



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Facultad de Odontología

Treinta años de la creación del Instituto de Investigación Estomatológica

1990-2020

**EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION
EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA
UNMSM**

2020

Dr. Víctor Velezmoro Lártiga. Vicerrector Administrativo de la UNMSM (e) (2000-2001)
Mg. Hilda Moromi Nakata. Vice Decana de Investigación y Posgrado,
Directora del Instituto de Investigación Estomatológica, UNMSM (2019-2020)
Mg. Marieta Petkova Gueorguieva. Directora de la IIEFO de la UNMSM (2013-2016)

DEDICATORIA

A la memoria del Dr. Víctor Velezmoro Lártiga, Ex Vicerrector Administrativo de la UNMSM, Director de la Unidad de Posgrado y Docente del Departamento de Preventiva y social de la Facultad de Odontología

A todas las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo que hicieron posible el desarrollo de las investigaciones desde sus niveles iniciales, en la creación del Instituto de Investigación de la Facultad de Odontología y su continuidad en el tiempo; sin cuyo aporte no hubiera, ni es posible afrontar el reto importante que como Universidad y sobre todo pública nos corresponde, en el compromiso con nuestra sociedad.

A las futuras generaciones y a los Responsables de la toma de decisiones en nuestra Institución, para que cada día con el esfuerzo conjunto, se logre contribuir con las soluciones de los principales problemas de salud bucal del país y por qué no del mundo.

CONTENIDO

PRESENTACION	
PROLOGO	6
1. ANTECEDENTES	8
2. La investigación en la Facultad de Odontología	9
2.1 Pre grado: Tesis de titulación	
2.2 Posgrado. Tesis de Doctor y Maestría	
Fondo de financiamiento de tesis 2013-2019	
3. El Instituto de Investigación Estomatológica	22
3.1 Proyectos de investigación	
3.2 Proyectos de equipamiento	
3.3 Líneas de investigación	
3.4 Grupos de investigación	
3.5 Investigadores RENACYT	
3.6 Artículos Publicados (RAIS)	
4. Revista de Investigación	33
5. Merito científico	37
6. Eventos académicos científicos	38
6.1 Participación Feria Tecnológica	
6.2 Participación en Incubadora 1551	
6.3 Organización de talleres y seminarios	
6.4 Capacitaciones 2019	
7. Boletines informativos	40
8. Vice Decanato de Investigación y Posgrado	40
9. Reflexiones y propuestas para la mejora de la investigación	41
10. Comentarios finales	40
11. Bibliografía consultada.	42

PRESENTACIÓN

En el 2018 la Facultad de Odontología cumplió las Bodas de Brillantes de su creación según la Ley dada el 29 de octubre de 1943, así como se celebró los 150 años de la enseñanza de la Odontología en la Universidad y por ende en el país. Es por motivo y por iniciativa del Dr. Víctor Velezmoro Lártiga, ex Vicerrector Administrativo de la UNMSM, docente cesante de la Facultad de Odontología, quien convoca a la suscrita y a la Mg Marieta Petkova, para elaborar un documento sobre el desarrollo de la investigación en la Facultad. Lamentablemente este trabajo no se llegó a publicar en esa oportunidad y sentimos luego la pérdida del Dr. Velezmoro, por ello en el presente año con motivo del 30 aniversario de la Creación del Instituto de Investigación Estomatológica, según la RR 98948 del 14 de Marzo de 1990, como actual Directora del Instituto, se tomó la decisión de actualizar el documento y cumplir con la propuesta inicial incluso como un homenaje al esfuerzo y dedicación del Dr. Víctor Velezmoro por nuestra Facultad y la Universidad.

La presente entrega comprende los antecedentes de la creación de la Facultad y rol en la formación de los odontólogos a través del tiempo, con énfasis en la capacitación en los aspectos relacionados con la investigación considerando las leyes y las diversas modificaciones de los planes curriculares. Por otro lado se menciona las primeras inquietudes en el campo de la investigación por parte de los docentes hasta las más recientes, así como la organización de las actividades de investigación para el cumplimiento de esta función, de acuerdo a normatividad de la ley universitaria, estatuto UNMSM y las directivas inicialmente de la Dirección Universitaria de Investigación, del Consejo Superior de Investigación (CSI) hasta el actual Vice Rectorado de Investigación y Posgrado (VRIP), como es la formación de los grupos de Investigación (GI), las publicaciones y las líneas de investigación, entre otros aspectos, dándose hoy el gran impulso para conseguir el objetivo de ser Universidad de Investigación.

Esperamos que el registro histórico del desarrollo de las investigaciones en la Facultad, permita conocer detalles, dar el espacio para el reconocimiento de todos los que han contribuido con dar sostenibilidad a esta tarea inicialmente poco visible pero que en el transcurrir del tiempo ha cobrado la importancia y la imperiosa necesidad de cumplir con la producción de conocimientos, su difusión y proporcionar soluciones a las necesidades de la sociedad, contando con la experiencia, mejoras en la infraestructura y los financiamientos requeridos. Incluso según la nueva ley vigente, se reconoce el incentivo económico correspondiente a los docentes calificados por el RENACYT, y con el apoyo del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, impulsado por el Dr. Felipe San Martín Howard, y al personal del VRIP que siempre ha brindado su apoyo tanto al Vice Decanato de Investigación y Posgrado como al Instituto de Investigación Estomatológica (IIEFO y dentro de la Política Institucional de la Universidad, San Marcos siempre a la vanguardia Nacional.

Esta primera recopilación de los datos no ha sido sencilla, por lo que se consigna los datos que han podido ser recuperados y revisados, por lo que pedimos mil disculpas por alguna omisión y errores involuntarios que puedan presentarse, por falta de registro o documentación precisa al respecto. Queda como tarea pendiente el análisis detallado de cada uno de los aspectos desarrollados en las investigaciones, su impacto y la sostenibilidad en el tiempo.

Finalmente se hace llegar el agradecimiento a la Decana de la Facultad de Odontología, Mg Ana María Díaz Soriano, a la secretaria del IEEFO, Sra Lorena Zavaleta, Srta Patricia Delgado de la Biblioteca de la Facultad y a todos los que han hecho posible la presente presentación en el marco del 30 Aniversario de la creación del Instituto de Investigación Estomatológica, esperando sirva de incentivo para seguir con la investigación en el área de la salud bucal de la población, especialmente de la más necesitada.

Ciudad Universitaria, marzo 2020

Mg. Hilda Moromi Nakata

PROLOGO

EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Felipe San Martín H.

Quienes hacen gestión de la investigación en cualquier institución en general y en la universidad en particular, deben empezar evaluando el desarrollo histórico de la investigación de la entidad en cuestión. Para ello, se debe contar con los registros de investigación de la institución; es el caso de este documento de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), facultad con más de 150 años dedicada a la enseñanza superior de la odontología en Perú.

Este libro, además de reconocer a los investigadores y el camino andado, ayuda a ubicar correctamente dónde se encuentra la actividad de investigación y, a partir de ahí, proponer los cambios que se necesita y corresponda.

Por lo anterior, el documento que me toca prologar es clave en toda institución, sobre todo cuando sus miembros están haciendo grandes esfuerzos por fortalecer la actividad de investigación de su facultad en el contexto de la UNMSM, para que en el mediano plazo pueda llegar ser una facultad de investigación, en una universidad de investigación.

¿En qué consiste el compromiso de ser una facultad investigación? Tal como lo estamos entendiendo, este compromiso consiste en convertirse en una institución cuyo norte esté dirigida a la producción científica de calidad, generada a través de una relación virtuosa entre el maestro (docente) y el discípulo (estudiante) en sus diferentes niveles académicos, como producto de una investigación pertinente, es decir conectada a las necesidades del país. En resumen, convertirnos en una universidad moderna que enseña, difunde y transfiere lo que crea, a través de lo que investiga e innova.

Para lograr lo anterior, debemos tomar algunas medidas; como por ejemplo: Ejecutar rigurosas selecciones académicas de estudiantes y docentes, difundir la producción científicas en revistas de impacto o en libros publicados por editoriales académicas acreditadas, generar patentes, contar con programas de posgrado comprometidos con la investigación, entre otras.

¿Cuánto hemos avanzado en la UNMSM en estos últimos años para conseguir este objetivo? El primer paso fue la creación del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) que reúne en una sola unidad académica la investigación y los estudios de posgrado, reforzando la investigación universitaria que se realiza entre

docentes y estudiantes y que, por lo tanto, tiene diferentes niveles académicos, desde los más simples en el pregrado, hasta los más complejos en el posgrado.

Otro paso importante fue la conformación de los grupos de investigación (GI), como unidades básicas donde docentes investigadores y estudiantes se reúnen para afrontar las actividades de investigación. Actualmente existen alrededor 400 GI, 22 de ellos son de la Facultad de Odontología. Estos GI son las bases para plantear proyectos de investigación y para crear y dar soporte a los diferentes programas de posgrado.

Otro avance en este sentido, ha sido repotenciar el Sistema de Bibliotecas y Publicaciones de la universidad, en donde se han dado importantes pasos para contar con la más completa colección de bases de datos científicas, consolidar los repositorios existentes y crear otros, así como reforzar nuestro trabajo editorial incrementando el número y calidad de nuestros libros y revistas científicas.

Por último, quiero señalar los avances más significativos en estos últimos años. Se ha iniciado una agresiva política de internacionalización de nuestra universidad, relacionándola con las mejores instituciones académicas del mundo a través de convenios y trabajo colaborativo de investigación. Así mismo, se ha iniciado una política de descentralización que nos permita acercarnos institucionalmente a los álgidos problemas de las regiones en el interior del país, para lo cual se ha impulsado los Centros de Desarrollo Regional.

En este proceso, la Facultad de Odontología ha acompañado al VRIP, dentro de sus disciplinas y con sus peculiaridades e historial científico, lo que se recapitula en este documento. Así, ha reforzado su organización con la implementación de su Vicedecanato de Investigación y Posgrado y la creación de varios GI, ha constituido una de las mejores revistas científica en la UNMSM y en el país, y está haciendo un gran esfuerzo en mantener y mejorar sus programas de posgrado.

El camino presenta una serie de problemas, entre los que se encuentra el tema presupuestal, pero quizá lo más relevante para afrontar estos desafíos sea el convencimiento y el compromiso institucional de ser una facultad de investigación en el mediano plazo, y con ello habremos dado un paso muy importante.

Por último, deseo felicitar a los editores y colaboradores de esta publicación *El desarrollo de la investigación en la facultad de odontología de la UNMSM*, por el esfuerzo de sacar adelante esta importante obra y a su vez reconocer al insigne maestro Dr. Víctor Velezmoro por su brillante paso por las aulas sanmarquinas.

1. ANTECEDENTES

El inicio de la Enseñanza de la Odontología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), tiene lugar el **23 de Julio de 1868**, adquiriendo así su formalización, oficialización y profesionalización, gracias a la creación e inclusión de la **Escuela de Odontología** (EO) como organismo dentro de la estructura de la actual Facultad de Medicina (FM) denominada como Escuela de San Fernando por sendos decretos firmados por los Libertadores José de San Martín y Simón Bolívar.

Su evolución posterior se encuentra sujeta, no sólo a los vaivenes de los cambios políticos de las diversas épocas por las que atraviesa nuestro país sino también a la aglutinación de los primeros profesionales dentistas, que en sucesivas etapas va tomando cuerpo insistiendo en la necesidad de recibir la suficiente y merecida atención por parte de las autoridades médicas en los aspectos académicos básicos como locales adecuados, equipos modernos para la clínicas odontológicas, dotación de recursos materiales y la selección del profesorado idóneo.

La historia de la Odontología detalla que cumplidos los 75 años (1868-1943), luego de marchas y contramarchas, sea como Escuela ó Instituto, finalmente el **29 de Octubre de 1943**, se da la creación de la **Facultad de Odontología** (FO), una situación anhelada por la profesión odontológica pues suponía que este traería consigo el grado de independencia necesario para regirse por sí misma en cuanto a su organización, administración y funcionamiento.

Los años venideros demostraron que el desarrollo de la FO se veía condicionado aún por la vigencia de un Plan de Estudios, cuya estructura incluía un gran número de horas, casi el 50 %, que estaban destinadas a los “cursos médicos” ocupando un gran espacio curricular y que, abarcaban los tres primeros años de la enseñanza universitaria que por entonces incluía, un año de Pre-Odontología en la Facultad de Ciencias y dos años de la carrera profesional en la FO. Cabe señalar que dicha situación no era la única en América Latina, hecho confrontado en diversos eventos académicos, confirmándose que la mayoría de las Facultades o Escuelas, presentaban similares características.

Pese a todos los esfuerzos realizados, hasta los primeros cinco años de la década del 60, la FO aún continuaba bajo la tutela de la FM; el Consejo de Facultad por dicha época, mantenía un predominio de los profesionales médicos entre los Catedráticos Titulares Nombrados, por lo tanto, la ambicionada plena libertad para su administración, tal como lo establecía la Ley Universitaria No. 13417 aprobada el 8 de Abril de 1960, se veía mellada y las decisiones no se orientaban a sus reales necesidades.

Los acontecimientos políticos de entonces motivaron la aplicación de las normas establecidas por la mencionada Ley y se posibilitara la incorporación del Tercio Estudiantil al Consejo de Facultad, hecho que marcó gran influencia logrando integrar un mayor número de los profesionales odontólogos a la plana docente encaminándose a resolver los problemas que la afectaban en procura de su futuro progreso.

Paralelamente, en dicha época se realizaron tres Seminarios Latinoamericanos sobre la Enseñanza de la Odontología en América latina, Estados Unidos y Canadá. Eventos que permitieron exponer dichas condiciones luego de un análisis real, se elaboraron las propuestas que abarcaban diferentes aspectos destacándose entre las principales conclusiones, el Capítulo referido a la Investigación, considerándolo como tarea

académica medular dentro de la Enseñanza descartando aquellas acciones que resultaban del orden repetitivo, memorísticos y sobretodo que abarcaban escenarios tan diferentes a los de nuestro país, el cual dicho sea de paso, era aún un ente desconocido en cuanto a los aspectos epidemiológicos de la enfermedades bucales.

2. LA INVESTIGACION ODONTOLOGIA UNMSM.

Las primeras investigaciones se realizaban por inquietudes de los docentes y estudiantes de manera espontánea, por esfuerzo personal sin apoyo institucional, (Historia de la Odontología en la UNMSM 1993) así como las publicaciones se hacían en revistas de instituciones de la especialidad y de la Facultad. En el transcurrir del tiempo esta situación ha ido mejorando en cuanto a oportunidades de financiamiento de proyectos, equipamiento y participación tanto de fuentes internas como externas.

2.1 LA INVESTIGACION EN EL PREGRADO

La investigación considerada como tarea del proceso de Enseñanza, sin lugar a dudas determinó que las acciones a implementar tendrían como base la capacitación del estudiante de Odontología en Investigación, objetivo logrado con la aprobación en el Consejo de Facultad, reflejándose ello en el Plan de Estudios de 1966 al incorporarse las asignaturas de “Investigación Documental” y “Bioestadística”, específicas para el cumplimiento de ese fin.

La Sumilla de la asignatura “**Investigación Documental**” destacaba la necesidad de suministrar al estudiante los conocimientos mínimos necesarios para una correcta recopilación, organización y presentación de las comunicaciones científicas, en otras palabras de transformar el pensamiento en palabras escritas en forma adecuada a las comunicaciones científicas procurando además incentivar el hábito de la lectura y en especial la consulta e investigación bibliográfica.

Por su parte la Sumilla de la Asignatura “**Bioestadística**” se circunscribía alrededor del estudio del Método Científico, familiarizando al estudiante en el estudio y análisis científicos de los fenómenos naturales y demostrando su importancia, se agregaba el conocimiento de la metodología estadística, concurriendo hacia la interpretación de los cuadros, gráficos, estadísticos, coeficientes e índices.

Dentro de la perspectiva actual, sin lugar a dudas que se había ingresado de esta manera a la etapa de la entrega del conocimiento básico al docente y futuros profesionales, difundiendo primero a nivel de conferencias, habilitándolos para ya iniciar la ejecución de investigaciones, previa evaluación de las mismas, dejando establecido como principio la relación objetivo-metodología, de tal manera que se consideraba inconcebible “Investigar sin el apoyo de la Bioestadística”.

En los siguientes años, proseguiría la profundización de la gestión de los conocimientos y la aplicación de los mismo, tanto a nivel tareas de grupos como los realizados por la Sección de Odontología Preventiva y Social con la utilización de los “Índices Epidemiológicos de Salud Bucal” y el “Estudio de Recursos Humanos en Odontología”,

Durante esa etapa, los acontecimientos del país dan lugar a la aprobación de la Ley Orgánica de la Universidad Peruana No. 17437 con fecha 17 de Febrero de 1969, sin embargo aún por cinco años, se mantiene dicho Plan Curricular siendo modificado recién en 1971, manteniéndose la asignatura de “Bioestadística” que amplía su contenido incluyendo en la Sumilla el abordaje de la “Metodología de la Investigación” así como la aplicación de los principios estadísticos en el área de la Odontología.

Dicha coyuntura, facilitó las discusiones del plan curricular y dieron lugar a propuestas más apropiados a nuestra realidad y partiendo de lo que sería el perfil de odontólogo que se debe capacitar en la FO de la UNMSM. Durante cerca de dos años, la FO decidió analizar el Currículo de Estudios a través de sendos Seminarios Internos por especialidades en los diferentes Departamentos Académicos, incluso entre los estamentos de docentes y estudiantes, culminando con un Seminario Integral donde finalmente, se arribaron a dos conclusiones importantes: la primera referida a la formación de la Comisión Bipartita de Currículo integrada por Docentes y Estudiantes, y la segunda, someter a consideración del Consejo de Facultad el “Documento Base del Nuevo Plan de Estudios”, en el que se consideraba la asignatura de **“Estadística Odontológica y Demografía”**, a cuyo contenido inicial se agregaban los componentes demográficos y de salud pública, con miras a un análisis de la situación epidemiológica del país. A consecuencia de ello, surgen una serie de investigaciones, motivo de las Tesis de Titulación que deben obligatoriamente presentar los estudiantes de Odontología, surgiendo temas relativos a la Epidemiología Bucal con la intención de elaborar **el Mapa Epidemiológico Bucal del país**; se puede afirmar que gran parte del mismo fue conocido gracias a esta iniciativa.

Asimismo, la Comisión Permanente de Currículo planificó acciones constantes de evaluación del mencionado Plan de Estudios lo cual explica que su aplicación abarcara un período de larga data, casi 23 años. En el ínterin, se aprobó el 9 de diciembre de 1983, la Nueva Ley Universitaria No. 23733, de tal forma que recién en 1995 y bajo el respaldo de la Ley de Reorganización de las Universidades Nacionales No. 26457 el 5 de mayo de 1995, se adopta una nueva propuesta de Plan de Estudios que incluía las asignaturas de “Metodología de Investigación” y “Estadística” con sumillas muy específicas hacia el encaminamiento del estudio y ejecución de los trabajos de investigación. Finalmente, una nueva propuesta curricular es aprobada en el año 2010 y si bien, la enseñanza de la Investigación mantenía sus mismos criterios en cuanto a los contenidos con asignaturas ahora denominadas “Metodología de la Investigación” y “Bioestadística”, se consideró importante agregar dos nuevas asignaturas: “Tesis” y “Seminario de Tesis” direccionadas hacia los estudiantes del 4to. Año del plan vigente, entregando así todo el conocimiento necesario para la elaboración y presentación de las Tesis de Titulación de los estudiantes de Odontología. Posteriormente ambas asignaturas se desarrollan en el 5to año de estudios.

Con el nuevo plan 2018, con ingresantes de estudios generales que ingresan a partir del 3er semestre de su carrera en la facultad, cursan semestralmente las asignaturas de: Herramientas de búsqueda, Bioestadística I, Bioestadística II, Redacción científica, Anteproyecto de Investigación, Proyecto de tesis, Seminario de Tesis y Tesis, antes de sus prácticas pre profesional.

La Investigación en el Período 1960-1969 – Ley Universitaria No. 13417

En este período, como se mencionó, la ejecución de los trabajos investigación no recibía la atención por parte de las autoridades de la facultad, hecho que fue discutido ampliamente en los Seminarios de la Enseñanza de Odontología y que motivo la urgente necesidad de ingresar a una etapa de capacitación de docentes y estudiantes.

El número de los Proyectos de Investigación que merecían aprobación ó requerían financiación, en realidad eran escasos con la característica que se desarrollaban bajo la responsabilidad de los proponentes requiriendo el estudio y dictamen de la Comisión de Investigación de la Facultad, elevándose al Consejo de Facultad para su aprobación y finalmente alcanzar la ratificación por el Consejo Universitario y el Rectorado.

Además de la falta de financiación, pues casi todas eran autofinanciadas, intervenían otros factores que obstaculizaban dicho accionar, como lo eran en realidad, la conformación de la Comisión de Investigación con predominio de Docentes Médicos Titulares, no imbuidos en las áreas prioritarias por investigar en la Odontología, afectando a todo ello, el sesgo político que definía muchas de las decisiones.

La Investigación en el Período 1969-1984. Ley Universitaria No. 17437

Según lo establecido por la mencionada Ley, la UNMSM se reestructura en Departamentos Académicos convirtiéndose éstos en centros de las actividades docentes, de investigación y de proyección social. A la vez las Facultades se constituyen como Programas Académicos, ello motiva la consiguiente disgregación del personal docente quienes son integrados en los Departamentos Académicos de Odontología, con la mayoría de docentes de entonces, Medicina Humana, Cirugía, Anatomía, Microbiología y Parasitología, y Medicina Preventiva.

A nivel central, son las Direcciones Universitarias las que centralizan todo el aspecto administrativo del quehacer universitario, una de ellas, es la **Dirección Universitaria de Investigación (DUI)**, de esta manera toda propuesta sea individual o conjunta debe ser presentada, evaluada y aprobada por el Comité Directivo del DA, para luego ser remitida a la DUI. No existían para ello precisiones en cuanto a financiamiento y se entiende que cada propuesta debía de considerarlo de alguna manera como lo fue la ejecución de trabajos de investigación llevados a cabo merced a convenios con entidades de salud, nacionales ó extranjeros, en todo caso, se puede afirmar que resultaban ser autofinanciados.

Durante este período se destacan los Trabajos de Investigación efectuados mediante Convenios entre la Sección de Odontología Preventiva y Social del DA de Medicina Preventiva y Social, con el Colegio Odontológico del Perú y con la Organización Mundial de la Salud para llevar a cabo la ejecución de Proyectos de Investigación de manera conjunta, se agregan además en ese período, las siguientes iniciativas individuales como las aprobadas por DUI. Cuadro 1.

Cuadro 1: Relación de Proyectos de Investigación aprobados. 1967-1984

Sección de Odontología Preventiva y Social del DA de Medicina Preventiva 1971. Consejo de Facultad 1970	1. Estudios de Recursos Humanos en Odontología - Convenio con el Colegio Odontológico del Perú 2. Aplicación de Sellantes de Puntos y Fisuras en Caries Dental – Convenio con la Organización Mundial de la Salud
OFICIO No.178-DUI del 23 de mayo de 1977 Director Dr. Orlando Ching Puente	3. Proyecto de Investigación presentado por el DA de Odontología
Oficio No. 295-DUI del 24 de agosto de 1982 Director Dr. Cesar Montalvo Arenas	4. Proyecto de Investigación presentado por el DA de Microbiología Y Parasitología
OFICIO No. 124-DUI del 2 de marzo de 1984 Director Dr. Julio Muñoz Puglisevich	5. Proyectos de Investigación correspondientes al DA de Odontología, en número de dos

La Investigación en el Período 1984-1995. Ley universitaria No. 23733

La mencionada Ley, dispuso además del retorno al Sistema de Facultades en la Universidad Peruana, se distinguía por el apoyo a la Investigación, no sólo con mayor impulso sino a la vez disponiendo la financiación de las mismas, estando así **obligada cada Facultad a la creación del Instituto de Investigación, supeditados todos ellos al Consejo Superior de Investigación (CSI)**. En la FO se incluye dentro de su estructura el IIEFO (Instituto de Investigación Estomatológica de la Facultad de Odontología) siendo su Comité Directivo, el responsable de la aprobación de los Proyectos de Investigación como primer paso para ser refrendados por el Consejo de Facultad y luego remitidos al CSI para la expedición de la respectiva Resolución Rectoral.

Dentro del quehacer universitario en la FO, el IIEFO va adquiriendo mayor relevancia, además de destinarse horas del docente específicas para dicha función, tiene como tarea primordial la administración del Presupuesto Anual, lo que conlleva a un proceso de selección, estudio y evaluación de propuestas culminando con la calificación de los futuros Proyectos de Investigación en las figuras de Proyectos CON ASIGNACION y aquellos SIN ASIGNACION para la adquisición de recursos materiales, equipos y pagos de servicios y, en forma paralela se considera otro grupo de Proyectos, son los denominados CON INCENTIVO y SIN INCENTIVO al Docente Investigador.

Dadas esas características, los resultados han sido cuantioso y valiosos, con participación total de los docentes de la FO, multidisciplinarios, englobando a todos los DA, abarcando así, toda la especialidad por ello resulta imposible la enumeración de cada uno de ellos pero, si a continuación se presenta un resumen breve de los mismos. Cuadro 2

Cuadro 2: Resumen de Proyectos aprobados. 1984-1995

RD 1688 del 21 de diciembre de 1988 Director del IIEFO (Dr. Luis Sueldo) Decano (Dr. Julio Cesar Neves Zegarra)	-Seis Proyectos de Investigación Con Asignación. Docentes Responsables: Celso Guillén, Luis Maita, Martha Pineda, Víctor Lahoud, Víctor Velezmoro, Roberto Romero. -Cuatro Proyectos de Investigación Sin Asignación. Docentes Responsables: Manuel Taboada, Janet Mendoza, Fernando Pérez, Antonia Castro.
RD 566 del 30 de marzo de 1992 Director IIEFO (Dr. Alejandro Robles Ventocilla) Decano (Dr. Juvenal González P.)	-Dos Proyectos de Investigación. Docentes Responsables: Alejandro Robles, Víctor Velezmoro) -Cuatro Proyectos de Investigación con prórroga por 12 meses. Docentes Responsables: Bertha Ortega, Herald Palza, Roberto Romero, Edith Carranza
RD 568 del 14 de Abril de 1992 Director del IIEFO (Dr. Robles) Decano (Dr. Juvenal González P.)	Dos Proyectos de Investigación. Docentes Responsables: Hilda Moromi, Luis Gálvez.
RD 779 del 1 de Marzo de 1993 Director del IIEFO (Dr Efrain Sueldo) Decano (Dr. Juvenal González O.)	Dos Proyectos de Investigación. Docentes Responsables: Gladys Montes, Hilda Moromi
RD 981 del 28 de febrero de 1995 Director del IIEFO (Dr. Celso Guillén) Decano (Dr. Edgard Fernández)	Cuatro Proyectos de Investigación Docentes Responsables: Hilda Moromi, Víctor Velezmoro, Roberto Romero, Saúl Reyes
RD 1130 del 30 de enero de 1996 Director del IIEFO (Dr. Celso Guillén) Decano (Dr. César Neves)	Un Proyecto de Investigación con prórroga de 12 meses Docente Responsable : Víctor Velezmoro

La Investigación en el Período 1995-2000. Ley Reorganización de las Universidades No. 26457

Dicha Ley mantiene en suspenso varios de los artículos del Estatuto de las Universidades Públicas, produce reemplazo mediante designación de sus autoridades en todos los niveles de la UNMSM, prosiguiendo la marcha de los trabajos de investigación de acuerdo a los criterios y sistema ya establecido.

La Investigación en el Período 2000-2014. Ley No. 27366

La universidad en general recupera su administración y se procede a elegir nuevas autoridades. La ejecución de los trabajos de investigación sigue su marcha de la manera a lo ya establecido.

A partir del 2005, se crea mediante **RR No 03316-R-05, el Vicerrectorado de Investigación (VRI)** en reemplazo del Vicerrectorado Administrativo, dando inicio a sus funciones el 31 de mayo del 2006: decisión que fue adoptada bajo el amparo de la Ley 27366, la misma que señala que son fines de la universidad, entre otros, realizar investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías acorde a las necesidades del país.

Asimismo, se crean los **Grupos de Estudio (GE)** con finalidad de fomentar la formación y dedicación de los estudiantes a la investigación, innovación y transferencia tecnológica, integrados con un mínimo por 10 estudiantes y considerando como requisito que por lo menos la tercera parte debe pertenecer al tercio superior en el orden de mérito y también, contar con un Asesor Docente Ordinario Miembro del IIE de la Facultad. Cada uno de estos GE debe elaborar sus respectivos Estatuto, Reglamento Interno y Plan de Actividades Anual, previa RD emitida luego de su aprobación por el Consejo de Facultad con una RD y de esta manera quedan registrados en el VRI a través del CSI.

La Investigación en el Período 2014-2019. Ley Universitaria No. 30220

Las actividades de investigación continúan con las mismas directivas hasta la promulgación de la nueva ley que plantea modificaciones sustantivas, creando el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (RR N° 00892-R-17) y a partir del año 2017, convoca a la formación de **grupos de investigación (GI)**, cuyo número registrado en la FO en 2017 alcanza a 17. Se debe agregar que integrantes, según las directivas, deben estar registrados en el DINA, estando así habilitados para presentar propuestas de Proyectos de Investigación para lograr financiamiento. LA FO para el mencionado año, obtuvo la aprobación de siete proyectos con financiamiento y diez con recursos no monetarios, sumándose a ellos, un Proyecto de Investigación con financiamiento para equipamiento del Laboratorio de Microbiología. En el año 2018, obtuvo aprobación de cuatro proyectos con financiamiento y diez con recursos no monetarios. Cabe mencionar igualmente, que también los docentes participan en los Programas de los Fondos para desarrollar las Tesis de Pre y Posgrado.

Al finalizar el año 2019, existían 21 grupos de investigación debidamente reconocidos por el VRIP, los cuales deben adecuarse a las normas y dispositivos que son revisados anualmente, como la obligación de los miembros en los registros de CTI vitae, Google académico y otras consideraciones, (ver cuadro 10).

Por otro lado, CONCYTEC reconoce a siete Docentes de la Facultad como Investigadores Regina y al finalizar el año 2019 reconoce 16 investigadores en la nueva categorización de Monge y Rostorowski del RENACYT (ver cuadro 11).

Las Tesis para titulación:

Con fines de graduación y titulación según los registros del catálogo de la Biblioteca de la Facultad, la **primera tesis registrada corresponde a N° 01. Año 1940. Del Águila Pinedo, Clemente: "Higiene Bucal"**

En el periodo de 1972 a 1985, una opción para el Bachillerato era la sustentación de los informes monográficos de las actividades del SECIGRA-SALUD.

Igualmente bajo la ley 23733 del año 1983, el requisito era la presentación del informe crítico del Internado.

Durante el año de la creación del Instituto, 1990: N° 2,800 Año 1990. Correspondió a Carhuamaca Pinedo, Luis. "Estudio epidemiológico de salud bucal en escolares primarios de urbanización popular Playa Rimac y el asentamiento humano "200 millas" Provincia constitucional del Callao. En dicho periodo también sustentaron sus tesis algunos de nuestros actuales docentes, como Luis Fernando Pérez y Marieta Petkova G.

En **el nuevo milenio** el primer registro corresponde: N° 2912 Año 2000. Agüero Aguilar Luis Enrique. "Manifestaciones orales prevalentes en gestantes seropositivas (VIH-SIDA)"

En total a febrero del 2020 se registra 3509 tesis, 38 de los cuales son con CD. Cabe mencionar que a partir de las nuevas disposiciones Oficio Circular N° 002/DGBP/DSBBC/2019. **A partir del 01 de marzo del 2019, el registro solo es digital** y visualizables a través de cybertesis y la página web de la Universidad.

En el cuadro 3 se observa el número de tesis de los últimos 3 años en la Biblioteca de la Facultad.

Cuadro 3. Tesis para optar el Título de Cirujano dentista, 2017-2019

AÑOS	TOTAL	2017	2018	2019*
Cantidad	140	68	57	15

Fuente: Biblioteca de la Facultad de Odontología *informe de setiembre del 2019

AÑOS	TOTAL	2017	2018	2019
Cantidad	161	68	51	42

Fuente: cybertesis10/3/20

2.2 La Investigación de posgrado:

Tesis de doctor

Las primeras investigaciones como trabajos individuales desarrollados por los docentes que merituaban hacia al Grado Doctoral fueron obtenidos mediante la sustentación de la correspondiente Tesis de Grado que tenían como base un Proyecto de Investigación original cuando no existía aun el sistema escolarizado.

La **primera tesis doctoral** en el catálogo de la Biblioteca de la Facultad corresponde al año: **1949. Taiman Villar Augusto**. “Las anomalías dentarias de los antiguos peruanos”.

Entre los impulsores y Directores del Instituto de Investigación que sustentaron sus tesis doctorales figuran, en 1974: los Drs. Celso Guillen, Efraín Sueldo. En 1976: los Drs. Juvenal Gonzales P, Alejandro Robles, Víctor Velezmoro. En 1977: Dr. Edgar Fernández Chirinos. En 1979 el Dr. Victor Lahoud. En 1987, el Dr. Carlos Valdiviezo M. En 2016: Dr. Luis Cuadrao

Los estudios doctorales escolarizados se reinician en la Universidad luego de un tiempo y en la Facultad en el año 1994, lo cual implicó la aprobación de cuatro semestres y la sustentación de una tesis original y trabajos de investigación correspondientes constituyendo igualmente parte de la producción científica. A partir del año 1995 hasta 2019 se registra en la Biblioteca de la Facultad, ocho tesis doctorales.

En la actualidad con la nueva Ley universitaria 302220 y el estatuto (Art 112) los estudios de doctorales implican 6 semestre y la correspondiente sustentación de la tesis original. Las asignaturas del plan de estudio comprenden cursos de Bioestadística, Tesis y Redacción científica.

Los registros de Biblioteca de la Facultad desde el año 1949 al 2019, evidencian 46 tesis de doctorado, dos ellos en CD según las ultimas disposiciones.

Tesis de Maestría:

Con la aprobación en el año 1987 de las Maestrías de Odontología, siendo el primer Director del Programa el Dr. Víctor Velezmoro en el año 1992, se registra la **primera Tesis de Maestría, de Saravia Rojas Miguel Ángel**. “Resistencia a la compresión de una nueva aleación para amalgama dental”.

Durante los años 1992-2018, se registraron en la Biblioteca de la Facultad 80 tesis de Maestría.

Los programas del posgrado permiten el fortalecimiento de los Procesos para la producción del conocimiento, formación y capacitación de recursos humanos, tal es así que los docentes investigadores además de cumplir en los procesos de enseñanza-aprendizaje hacen funciones de asesoría de tesis tanto a nivel del pre grado y posgrado. Por otro lado, las publicaciones en revistas científicas van mejorando en cuanto a cantidad y calidad, debido al interés, las exigencias académicas y administrativas.

En el cuadro 3 se observa las tesis de Doctor y Maestría de los años 2017-2019

Cuadro 3. Tesis para optar Doctor y Maestro

AÑOS	TOTAL	2017	2018	2019*
Doctor	3	1	1	1
Maestría			1	4

FONDO DE FINANCIAMIENTO DE TESIS 2013-2019

Las tesis han merecido la aprobación para su financiamiento previa evaluación los cuales fueron reconocidos mediante las correspondientes Resoluciones Rectorales, durante este periodo se aprobó un total de 50 tesis

TESIS CON FONDO RESOLUCIÓN RECTORAL N°01427-R-2013

Orden	Nombre del tesista	Título del Proyecto	Asesor
1º	Karen Victoria Cueto Astete	Estudio clínico comparativo del proceso de cicatrización de heridas incisionales post exodoncia tratados con seda negra y adhesivo tisular a base de cianoacrilato realizados en el Instituto Nacional de Salud del Niño. 2013	Mg. Delia Olinda Huapaya Pariacoto
2º	Katherine Quiroz Gonzáles	Comparación histológica del aloinjerto y xenoinjerto en la cicatrización alveolar post exodoncia en cavia porcellus	Mg. Sixto García Linares
3º	Felipe Mallma Ccaccya	Prevalencia de clase dentaria y esqueletal I, II y III en pacientes que acuden al tratamiento ortodóntico del Centro Médico Naval Santiago Távara de la Marina de Guerra del Perú en año 2012, según el análisis cefalométrico de Steiner y Ricketts	Dr. Luis Fernando Pérez Vargas
4º	Jorge Siles Segura Escudero	Frecuencia de lesiones cervicales no cariosas en pacientes adultos comprendidos entre los 18 y 60 años que acuden al servicio de diagnóstico del Centro Médico Naval en el mes de febrero del año 2013	C.D Hernán Horna Palomino

5°	Melissa Montenegro Vásquez	Niveles de la enzima alanina aminotransferasa en saliva total, como un marcador en pacientes con enfermedad periodontal	Mg. César Bonilla Ferreyra
6°	Ricardo Jorge Flores Mas	Alteraciones morfológicas óseas de la articulación temporomandibular según evolución de la enfermedad de Parkinson en pacientes del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas durante el 2012	C.D Felipe Enrique Lozano Castro
7°	Raúl Leonel García Arroyo	Efecto antimicrobiano del extracto hidroalcohólico de copaifera officinalis sobre principales cepas bacterianas periodontopatógenas de la cavidad bucal	Dra. María Angélica Álvarez Paucar
8°	Marcia Alejandra Moreno Sánchez	Relación entre la estatura real con la estimación de la estatura utilizando el método del Dr. Carrea en una población peruana	Dr. Hugo Humberto Caballero Cornejo
9°	Lisbeth Rosario Huamanyauri Gonzáles	Recuperación y recuento bacteriano en los servicios de cirugía buco maxilofacial de los diferentes hospitales de Lima Metropolitana. 2013	Dr. Donald Ramos Perfecto
10°	Gisela Maribel Paredes Salcedo	Ruido ocupacional y niveles de audición en el personal odontológico del servicio de estomatología del Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara, 2013	C.D Walter Aquiles Gallo Zapata
11°	Belden Iván Mamani Curazi	Actividad antibacteriana del aceite esencial de mentha spicata L. sobre flora mixta salival	Bлга. Elba Estefanía Martínez Cadillo

TESIS CON FONDO RESOLUCIÓN RECTORAL N°03088-R-2014

Orden	Nombre del tesista	Título del Proyecto	Asesor
1°	Quispe Ampuero Johana Milagro	Comparación de la resistencia compresiva del ionomero de vidrio tipo III de auto curado y foto curado ante el grabado con ácido ortofosfórico al 37%	Mg. Katia Luz Medina Calderón
2°	Ayala Gonzáles	Efecto de la combinación de clorhexidina y fluoruro de sodio en	Dra. María Angélica

	Grascely Lady	barniz en la reducción de los niveles de Streptococcus mutans en niños de 3 a 5 años con caries de esmalte del HONODOMANI San Bartolomé	Álvarez Paucar
3º	Hidalgo Fabián María Isabel	Relación de la succión no nutritiva y la succión por lactancia materna exclusiva con la oclusión decidua	C.D Castañeda Mosto María Magdalena
4º	Castro Rodríguez Yuri Alejandro	Eficacia clínica de la matriz de colágeno de origen porcino versus el injerto conectivo subepitelial en el tratamiento de las recesiones gingivales Miller clase I y II	C.D Grados Pomarino Sixto
5º	Cruces Mayhua Angela	Prevalencia de caries dental, volumen del flujo salival, grado de pH salival y capacidad amortiguadora de la saliva en niños y adolescentes con y sin síndrome de Down	Mg. Quintana del Solar Carmen Inocencia
6º	Huari Guerrero Grace Medalith	Efecto antibacteriano in vitro del aceite esencial (muña) en Streptococcus mutans	Blga. Elba Estefanía Martínez Cadillo
7º	Castro Olivares Fidel	Análisis de la sonrisa según el patrón facial en jóvenes y adultos jóvenes	C.D Soldevilla Galarza Luciano Carlos
8º	Ayala Cabello Liliana Elizabeth	Efectividad antibacteriana in vitro de la pasta tri antibiótica en bacterias anaerobias de conductos radiculares necróticos sépticos	Mg. Katia Luz Medina Calderón
9º	Morales Jiraldó Juan Alfonso	Nivel de conocimiento del manejo odontológico de pacientes con fisura labio palatina en internos de odontología de tres universidades de Lima Metropolitana en el año 2014	Mg. Ana María Díaz Soriano

TESIS 2015 RESOLUCIÓN RECTORAL N°00998-R-2015

Orden	Nombre del tesista	Título del Proyecto	Asesor
1º	Vento Vegas Diana Ernestina	Efecto clínico de plasma rico en fibrina (PRF) como terapia conjunta a la fase quirúrgica en el tratamiento de la periodontitis crónica	C.D Alejandro Estrada Andrew
2º	Orihuela Gutiérrez Josué Braisson	Actividad inhibitoria del extracto etanólico de Theobroma cacao sobre el crecimiento y adherencia in vitro de Streptococcus mutans a esmalte	Blga. Martínez Cadillo Elba Estefanía

		dentario	
3º	Baltodano Ríos Cynthia Karen	Espesor de la mucosa palatina en una muestra peruana en el año 2014	C.D Grados Pomarino Sixto
4º	Churata Oroya Diana Eugenia	Actividad antifúngica de la Caesalpinia spinosa "Tara" sobre Candida albicans. Estudio in vitro	Dr. Ramos Perfecto Donald
5º	Bravo Jaimes Sheyla Marilis	Efectos antibacterianos de las combinaciones alternativas de la pasta 3 Mix-MP sobre bacterias prevalentes en necrosis pulpar	Dra. Álvarez Páucar María Angélica
6º	Torres Rivera Giannina Victoria	Nivel de conocimientos del manejo de urgencias médicas originadas por el uso de anestésicos locales en odontología en estudiantes de internado de odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Mg. Palacios Alva Elmo Sigifredo
7º	Berrocal Medrano Cinthia Evilin	Evaluación del efecto antibacteriano in vitro de Lactobacillus reuteri sobre flora mixta de bolsa periodontal	Dr. Ramos Perfecto Donald
8º	Tuesta Salazar Jhamalyth	Nivel de eficiencia masticatoria en relación al estado dentario en niños de 4 a 6 años en el Instituto de Salud del Niño. Año 2015	Dr. Torres Ramos Gilmer
9º	Canturini Colmenares Héctor Miguel	Información y actitud de los médicos de hospitales nivel III-1 del Cercado de Lima sobre manejo inmediato de avulsiones dentarias en niños	Mg. Núñez Lizárraga María Elena
10º	López Carranza Carmen Rosa	Microdureza superficial en resinas de nanotecnología aplicadas en un solo bloque: estudio in vitro	Mg. Núñez Lizárraga María Elena

TESIS 2016 RESOLUCIÓN RECTORAL N°00723-R-2016

Orden	Nombre del tesista	Título del Proyecto	Asesor
1º	Luiggi Eduardo Vicente Rojas	Factores de riesgo para la recesión papilar en el sector antero superior	C.D. Andrew Alejandro Estrada
2º	Katherine Brañez Reyes	Evaluación del efecto antibacteriano in vitro de la Stevia rebaudiana sobre el Actinomyces viscosus y Streptococcus sanguis, bacterias iniciadoras en la formación de biofilm dental	Dr. Donald Ramos Perfecto
3º	Daniella Fernanda Núñez Díaz	Comparación entre el efecto de la dexametasona como terapia prequirúrgica y postquirúrgica sobre las complicaciones posteriores a la cirugía de tercera molar inferior no erupcionada	Mg. Luis Alberto Benito German Santa Cruz

4º	Carlos Eduardo Campos Arenas	Comportamiento de los traumatismos dentoalveolares en pacientes atendidos en el Instituto Nacional de Salud del Niño de julio a noviembre en el año 2015	Mg. Delia Olinda Huapaya Paricoto de Murillo
5º	Erick Raúl Coral Caycho	Influencia en la viscosidad y flujo salival de la aparatología ortodóntica fija en estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Mg. Sofía Belinda Espinoza Escajadillo
6º	Carol Yhoana Díaz Meza	Características oclusales y disfunción temporomandibular según el criterio de diagnóstico DC/TMD en pacientes adultos del Hospital Santa Rosa	Mg. Gersom Paredes Coz
7º	Luis Alberto Maldonado Huamaní	Respuesta histológica de la pulpa dental con formocresol 1:5 e hipoclorito de sodio al 5% en dientes pulpotomizados de <i>Oryctolagus Cuniculus</i>	C.D. María Magdalena Castañeda Mosto
8º	María del Carmen Huapaya Pardavé	Asociación de cefalea tensional con disfunción temporomandibular según el índice de criterios diagnósticos para trastornos temporomandibulares (DC/TMD)	Mg. Felipe Enrique Lozano Castro
9º	Sergio Alejandro Romero Puertas	Viscosidad y flujo salival de los estudiantes de la Facultad Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Mg. Sofía Belinda Espinoza Escajadillo

TESIS 2017 RESOLUCIÓN RECTORAL N°06369-R-2017

Nº	Nombre del tesista	Título del Proyecto	Asesor
1º	Sheyla Cáceres Monzón	“Desempeño de la técnica adhesiva húmeda en Etanol con un sistema adhesivo dental Contemporáneo de grabado y lavado. Estudio Ex-vivo”	Dr. Ayala De La Vega Gerardo Rubén

2º	Miryam Gilda Pasaca Mamani	"Influencia del hipoclorito de sodio al 5% en la fuerza de adhesión de los sistemas adhesivos en Dentina"	C.D. Paz Fernández Juan José
3º	Marilia Villar Vidal	Conocimiento sobre lesiones dentales traumáticas en docentes de educación primaria en escuelas Públicas	Dra. Alvarez Paucar María Angélica
4º	Milvia Deanira Quispe Gárate	"Efecto del uso de fibrina rica en plaquetas, según el protocolo de choukroun, como único Material en la preservación del reborde alveolar Posexodoncia"	C.D. Alejandro Estrada Andrew
5º	Jena Lynn Albornoz Zevallos	Conocimiento y actitud sobre el manejo inmediato de la avulsión de un diente permanente del Personal médico del hospital nacional docente Madre niño san Bartolomé"	Dra. Alvarez Paucar María Angélica

TESIS 2018 RESOLUCIÓN RECTORAL N°05969-R-2018

Nº	Nombre del Tesista	Nombre del Proyecto	Asesores
1	Elizabeth Felicia Julcamoro Grados	"Relación entre la dimensión vertical oclusal y la longitud lineal del pabellón auricular en estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos".	Mg. Felipe Enrique Lozano Castro
2	Jessy Kamila Sihuy Torres	"Relación entre la dimensión vertical oclusal y la longitud de los dedos de la mano según biotipo facial en una muestra Peruana".	C.D. Esp. Juan José Paz Fernández

TESIS 2019 RESOLUCIÓN RECTORAL N°04692-R-2019

Nº	Nombre del Tesista	Nombre del Proyecto	Asesores
1	Vanessa Roxana Pérez Jiménez	Comparación del efecto antiinflamatorio de meloxicam con vitaminas B y solo meloxicam administrados preoperatoriamente en cirugías de terceros molares mandibulares	Dr. Víctor Chumpitaz Cerrate
2	Manuel Anthony Tello Espejo	Estudio comparativo del plano oclusal y el plano prostodóntico con el agujero auditivo externo como referencia posterior en estudiantes de odontología	Mg. Sergio Francisco Alvarado

		de la UNMSM, 2019	Menacho
3	Fiorella Ballarta Bernaola	Posición y diámetro de la arteria alveolar postero superior y su relación con la presencia de dientes postero superiores en tomografías de pacientes adultos	C.D. Esp. Andrew Alejandro Estrada
4	Lucía Chávez Chinchihualpa	Nivel de conocimiento sobre salud oral en los padres de personas con síndrome de down pertenecientes a la sociación "colectivo 21" Lima-Perú	Mg. Jhon Paúl Mezarina Mendoza

3. INSTITUTO DE INVESTIGACION ESTOMATOLOGICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (IIEFO)

Los aspectos legales que sustentan la creación del IIEFO, tienen como base la Ley No. 23733 que dispone el retorno a la Ley que se crean Facultades y establece explícitamente, que siendo la investigación parte sustantiva de la actividad docente, que se realiza en los institutos y Centros de investigación y dispone acciones que fomentan su desarrollo y aplicación en los currículos de estudios.

En ese sentido, la FO mediante RD No. 005 del 21 de febrero de 1985, nombra una Comisión de Elaboración del Proyecto del futuro Instituto de Investigación con los Drs. Alicia Véliz, Víctor Lahoud, Santiago Antúnez de Mayolo y Víctor Velezmoro siendo Decano el Dr Gilberto Domínguez.

Dichas gestiones iniciales culminan el 30 de diciembre del año 1985 con la aprobación del Consejo de Facultad mediante RD No. 050, con la creación del instituto la que además incluye el respectivo Reglamento Interno.

Estando dispuesto el aspecto legal, la RD No. 083 de fecha 28 de octubre de 1986, declara en reorganización la Comisión Permanente de Investigación de la FO, estableciendo que la misma actuará como el IIEFO, teniendo por finalidad, la orientación de los trabajos de Investigación a nivel de Docentes y Estudiantes (Tesis y Monografías), designándose los respectivos Miembros: Dr. Santiago Antúnez, Presidente, Dr. Víctor Lahoud, Dr. Manuel Pareja, Dr. Alejandro Robles, Dr. Luis Sueldo, Dr. Víctor Velezmoro, siendo Decano el Dr. Jose Arrús.

Las acciones señaladas, posteriormente a fin de no perder su curso, requirieron su reactualización en 1988, hecho que da cuenta el Oficio Múltiple No. 253-88-FO y luego cuando se designa la Comisión de Tramitación del IIEFO con el fin específico de reactualizar las gestiones de su creación mediante la designación en el mes de agosto de 1989, por el entonces decano **Dr. Carlos Valdiviezo Montoya**, de la comisión Reorganizadora presidida por el Dr. Juvenal González, Dr. Edgar Fernández Chirinos y Estudiante Eleo Yamuca Vegas.

De esta manera, es la RR No. 98948 la que declara la creación del IIEFO el 14 de marzo de 1990 con la finalidad del impulsar el desarrollo de la investigación básica y aplicada, y en coordinación con la Unidad de Posgrado. El 4 de julio de 1990, se convoca a los miembros permanentes del Instituto para elegir por votación directa,

secreta y universal al **primer Director Dr. Alejandro Robles Ventocilla por un periodo de 3 años.**

Ya encaminado el IIEFO, se designan nuevas autoridades del IIEFO según la Resolución de la Comisión de Gobierno No. 1069 del 7 setiembre de 1995, designando nuevas autoridades en el Instituto de Investigación Estomatológica: Dr. Celso Guillén Presidente, Dr. Juan J. Gutiérrez, Dr. Luis Sueldo, Dr. Víctor Lahoud, Dr. Carlos Valdivieso M, Dr. Víctor Velezmoro, Dr. Luis Arellano, Dr. Duilio Binda, Dr. Luis Maita, Dr. Luis Gálvez. Siendo Presidente de la Comisión Gobierno Dr. Cesar Neves.

Dichas autoridades se ve modificada por Resolución de la CG No. 1140 del 13 de Febrero de 1996, designándose los nuevos integrantes: Dr. Celso Guillén Director, Dr. Juan Gutiérrez, Dr. Luis Sueldo, Dr. Víctor Lahoud, Dr. Víctor Velezmoro, Dr. Duilio Binda, Dr. Luis Maita, Dr. Luis Gálvez; como Presidente de la CG , Dr. Cesar Neves.

Debe destacarse asimismo, dos aspectos fundamentales y pilares del funcionamiento del IIEFO los que por emisión de la RR No. 04567 del 30 de mayo del 2000 se dan por aprobando dos Proyectos: Publicación de la Revista "Odontología Sanmarquina", y la programación del "Taller de Investigación 2000", Siendo Director del Consejo superior de Investigación (CSI) el Dr. Felipe San Martín) y Presidente de la CG de la Facultad el Dr. Cesar Neves.

Otro hecho importante referido al nombramiento de la Comisión de Monitoreo del IIEFO mediante la RDAC No. 0377 del 22 de diciembre de 2004, bajo el encargo de revisar los Proyectos de Investigación, sean bajo las figuras de CON/CON y SIN/SIN los Dr. Víctor Velezmoro, Dr. Ordóñez, Dr. Fernando Pérez. Decano, Dr. Víctor Lahoud.

Finalmente, se hace necesario mencionar que a partir de su creación en el año 1990, la Dirección del IIE, ha sido ejercida sucesivamente por los doctores: Alejandro Robles, Edgar Chirinos, Celso Guillen, Efrain Sueldo, Celso Guillen, Antonia Castro y Victor Lahoud €. Los Magísteres : Oriel Orellana, Martha Pineda, Marieta Petkova, Menéndez, Sergio Alvarado, el Dr. Gilmer Torres (e) , Dr. Luis Cuadrao, Mg. Hilda Moromi, Gilmer Torres (e)

3.1 PROYECTOS DE INVESTIGACION APROBADOS

Desde el inicio de sus actividades el IIEFO se ha adecuado a las normativas establecidas por las diferentes Leyes Universitarias que se han promulgado en el transcurso del período 1990 a la fecha actual; las que se han ido igualmente modificando continuamente tanto al respecto de los procedimientos de la presentación de los proyectos como en la participación de los investigadores, considerando además el avance del conocimiento y la disposición del financiamiento correspondiente. Igualmente notable es el hecho de la exigencia de que los Responsables y Colaboradores debían ser docentes, posteriormente en el año 2000, se dispuso la incorporación de estudiantes a manera de entrenamiento y a la vez, permitirles la aplicación práctica de sus conocimientos.

A partir del año 2005, bajo el amparo de la Ley Universitaria se crea Vicerrectorado de Investigación cuya función primordial es la dirigir las políticas de investigación en la universidad aprobando para ello el Reglamento de gestión de actividades de investigación (Dr. Ramírez) el mismo que posteriormente en 2013 (Dr. San Martín) fue actualizado y adecuado a la necesidad del con miras a conseguir el desarrollo sostenible y buscando además, integrar a los estudiantes a los proyectos de

investigación conformando Grupos de Estudios (GE) dedicados especialmente a la investigación, innovación y transferencia.

En el mencionado reglamento se especifican los procedimientos de cómo se determina el número de estudios de investigación por Facultad bajo el marco de cantidad de docentes en sus diferentes categorías y clases, así como los grados académicos que portan los investigadores, sumando a ello publicaciones, participación en eventos científicos y actividades de asesoría en Tesis de Titulación de Grados.

En el año 2017, se aprueba en la nueva estructura orgánica el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, cuya tarea principal se aboca a señalar los lineamientos de política de los Grupos de Investigación (GI) con énfasis en la promoción de la investigación disciplinaria e interdisciplinaria con calidad e impacto compatibilizándola con las líneas de investigación priorizadas y los recursos disponibles a nivel de la Universidad y necesidades del país.

Sin lugar a dudas que desde su inicio el IIEFO ha posibilitado realizar un elevado número de Proyectos de Investigación, tanto aprobados como ejecutados y en ejecución (Cuadro 4) y un perfil de tendencia en la Fig 1.

**Cuadro 4. Resumen de números de Proyectos de investigación 2006-2019
(VRI-VRIP)**

Año	Proyectos con financiamiento	Proyectos con recursos no monetarios	Total
2006	8	4	12
2007	8	5	13
2008	8	10	18
2009	8	6	14
2010	8	15	23
2011	8	25	33
2012	9	11	20
2013	9	8	17
2014	9	14	23
2015	8	14	22
2016	9	9	18
2017	7	10	17
2018	4	10	14
2019	8	19	27
Totales	103	161	264

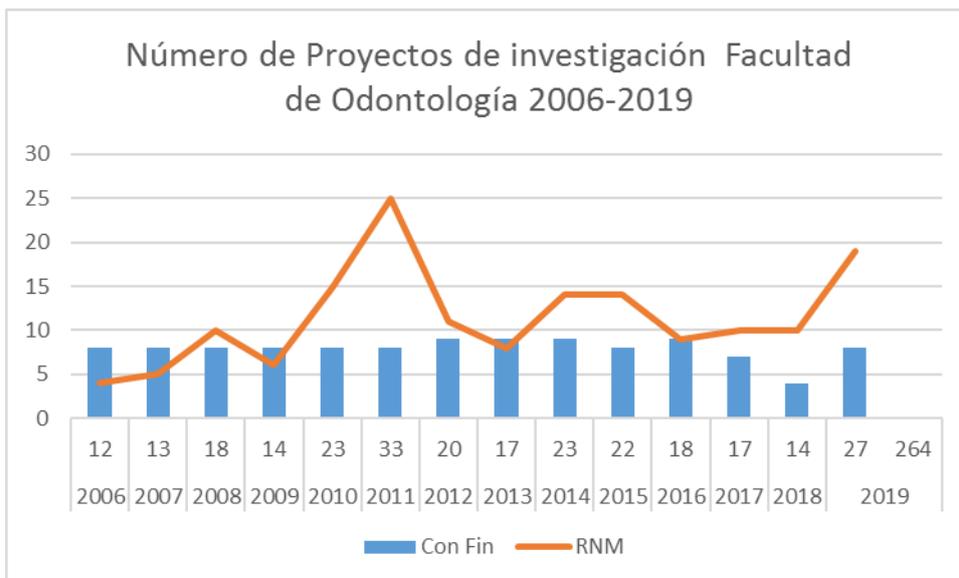


Fig 1. Número de proyectos de Investigación con financiamientos y con recursos no monetarios 2006-2019

Tomando como base dicho cuadro 5 se ha incluido con mayor detalle la relación de los Docentes Responsables de la ejecución de los Proyectos de Investigación (Período 2006-2019)

Cuadro 5. Docentes Responsables de Proyectos de Investigación 2006-2019

Año	Tipo	Docentes responsables
2006	CON/CON (8)	Drs: M. Taboada, H. Moromi, M. Gutiérrez I, O. Orellana, V. Lahoud, M. Rodríguez , L. Gálvez, M. Pineda
	SIN/SIN (4)	Drs. C. Guillén, L. Cuadrao, F. Pérez, M. Castañeda
2007	CON/CON (8)	Drs. M. Taboada, S. Alvarado M. Rodríguez , M. Lahoud, F. Pérez, M. Pineda, C. Campodónico, J. Sotomayor
	SIN/SIN (5)	Drs: L. Gálvez, M. Castañeda, P. Ballona, C. Guillén, G. Paredes C.
2008	CON/CON (8)	Drs: A.M. Díaz, L. Ortiz, M. Madrid, S. Chein, J. Sotomayor, E. Palacios, M. Rodríguez, M. Gutiérrez I.
	SIN/SIN (10)	Drs: . García, L. Maita, V. Lahoud, C. Guillén, L. Soldevilla, D. Salcedo, V. Velásquez, L. Cuadrao, N. Fernández, M. Pineda
2009	CON/CON (8)	Drs: F. Pérez, M. Gutiérrez I. S. Alvarado, C. Guillén, E. Palacios, M. Taboada, M. Madrid, S. Chein
	SIN/SIN (6)	Drs: A.M. Díaz, V. Lahoud, S. García, L. Maita, C. Quintana, C. Arroyo
2010	CON/CON (8)	Drs: J. Villavicencio, H. Moromi, L. Ortiz, L. Benavente, K. Medina, S. Alvarado, D. Salcedo, M. Madrid
	SIN/SIN (15)	Drs: V. Lahoud, N. Fernández, M. Chavez, A. D. Díaz, O. Orellana, M. Guillén, S. García, P. Ballona, M. Pineda, L. Cuadrao, J. Sotomayor, L. Lara, H. Caballero, C. Guillén, L. Maita
2011	CON/CON (8)	Drs: S. Chein, F. Pérez, C. Campodónico, M. Gutiérrez I., V. Chumpitaz, E. Martínez, L. Ortiz, M. Silva

	SIN/SIN (25)	Drs: H. Caballero, S. García, L. Cuadrao, V. Lahoud, C. Arroyo (II), O. Orellana, L. Maita, M. Guillén, M. Madrid, L. Lara, P. Ballona, M. Castañeda, M. del P. Gamarra, V. Velásquez, F. Lozano, J. Villavicencio, M. Pineda, H. Horna, C. Villafana, A. Munive, J. Sotomayor, M.E. Núñez, G. Vacca, M. Chávez
2012	CON/CON (9)	Drs. L. Ortiz, S. Chein, H. Moromi, E. Martinez, C. Campodónico, J. Villavicencio, V. Chumpitaz, S. Alvarado, M. Gutiérrez I.
	SIN/SIN (11)	Drs: M. Guillén, M. E. Núñez, C. Villafana, H. Caballero, E. Vílchez, C. Arroyo, M. Madrid, H. Horna, O. Orellana, M. Pineda, L. Cuadrao
2013	CON/CON (9)	Drs: M. A. Alvarez, S. Chein, V. Chumpitaz, J. Villavicencio, J. Delgadillo, L. Ortiz, D. Salcedo, K. Medina, S. García
	SIN/SIN (8)	Drs: A. M. Díaz, I. Gálvez, S. Grados, A. Munive, H. Caballero, C. Arroyo, M. Madrid, A. Machacuay
2014	CON/CON (9)	Drs: S. García, E. Martinez, V. Chumpitaz, J. Villavicencio, T. Evaristo, C. Campodónico, F. Pérez, K. Medina, M. Castañeda
	SIN/SIN (14)	Drs: S. Alvarado, L. Gálvez, O. Orellana, M. Pineda, H. Caballero, C. Arroyo, J. Delgadillo, F. Lozano, C. Villafana, J. L. Cornejo, M. Madrid, P. Ballona, M. Petkova, L. Maita
2015	CON/CON (8)	Drs: E. Martínez, J. Villavicencio, V. Chumpitaz, S. Chein, S. Alvarado, D. Ramos, T. Evaristo, C. Campodónico
	SIN/SIN (14)	Drs: M. Pineda, M. Petkova, D. Suárez, L. Maita, E. Palacios, O. Orellana, A. M. Díaz, L. Menéndez, L. Gálvez, J. L. Cornejo, R. Watanabe, M. Madrid, L. Cuadrao, C. Arroyo,
2016	CON/CON (9)	Drs: V. Chumpitaz, J. Sotomayor, D. Ramos, D. Suárez, T. Evaristo, S. Alvarado, M. Chávez, S. Chein, S. García
	SIN/SIN (9)	Drs: F. Lozano, M. Petkova, G. Paredes, A. M. Díaz, D. Gómez, E. Vílchez, M. Madrid, J. Bustos C. Arroyo
2017	CON/CON (7)	Drs: F. Lozano, J. Delgadillo, J. Sotomayor, V. Chumpitaz, L. Ortiz, D. Salcedo, M. A. Alvarez
	SIN/SIN (10)	Drs: C.Suárez, O.Orellana, G. Torres, M.Madrid, D. Suárez, P.Ballona, H..Moromi, E. Vilchez, S. García,L. Gálvez.
2018	Con (4) financiamiento	Drs: V.Chumpitaz,J. Villavicencio,L. Gálvez, MA. Alvarez
	Con (10) financiamiento no monetario	Drs: F. Pérez,, D. Ramos,C. Villafana, D.Salcedo, D.Suárez, A.Mallma, H.Horna, G.Torres, L.Soldevilla, C. Campodónico
2019	Con (8) financiamiento	Drs. M. Petkova, D.Ramos, T. Evaristo. V. Chumpitaz, L. Gálvez, G. Torres, E. Martínez, D Salcedo
	Con(19) financiamiento no monetario	Drs. J.L Mezzich, C. Suarez, M. Gutiérrez, J. Sotomayor, L. Soldevilla, H. Luque, G. Torres, M. Madrid, A. Anglas, S. Alvarado, P. Ballona, E. Vílchez, L Menéndez, C. Gálvez, L. Gálvez, R. Rosales, L. Maita, S. García, H: Horna

3.2 EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

El financiamiento de los proyectos de investigación ha permitido incorporar a través del tiempo equipos diversos, como informáticos, de laboratorios etc.

En los últimos años por ejemplo, el VRI ha convocado el financiamiento de laboratorios que ha permitido incorporar equipos para la modernización y mejoras, lo cual permite

desarrollar investigaciones de mayor complejidad. Por ejemplo el Laboratorio de Microbiología por dos años consecutivos, se logró los financiamientos de los equipos que luego de muchos años han podido ser reemplazado y la incorporación de otros modernos

3.3. LÍNEAS Y POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

Vista la necesidad de orientar los Proyectos de Investigación, se hizo necesario establecer los temas que se consideraban prioritarios, propuesta que luego de su discusión en el Comité Directivo del IIEFO, así concebidas se publicaron como las Líneas y Políticas de Investigación, las mismas que, con el avances del conocimiento y planteamientos curriculares, sufrieron constantes modificaciones. Al respecto, las primeras Líneas y Políticas de la Investigación Estomatológica fueron planteadas en 1990 y los cambios están detalladas a continuación (Cuadro 6)

Cuadro 6: Líneas de investigación. 1995.

1	Estudios Clínicos Patológicos
2	Estudios Socio Epidemiológicos
3	Estudios sobre Biopatología con énfasis en el aspecto educacional

En los cuadros 7 al 10 se puede apreciar las modificaciones de las líneas de investigación desde los años 2010 al 2019, en los talleres de investigación respectivos.

Cuadro 7. Programas y líneas de investigación aprobadas 2010-2011

N°	PROGRAMAS	LINEAS DE INVESTIGACION
01	PROMOCION Y PREVENCIÓN EN ODONTOLOGIA	1.1. Caries dental y prevención 1.2. Enfermedad periodontal y prevención 1.3. Desarrollo de estilos de vida saludable
02	MEDICINA Y PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA	2.1. Estudio de la biología de la cavidad bucal 2.2. Alteraciones del crecimiento y desarrollo cráneo facial 2.3. Patología oral y máxilo facial 2.4. Manifestaciones orales de enfermedades sistémicas 2.5. Fisiopatología de la oclusión 2.6. Estudio de los microorganismos de importancia en salud general y bucal 2.7. Métodos de identificación en odontología forense 2.8. Terapias farmacológicas en estomatología
03	BIOMATERIALES EN ODONTOLOGIA	3.1. Biomateriales dentales e innovación tecnológica 3.2. Productos naturales de uso en odontología

04	REHABILITACION DE LA SALUD BUCAL	4.1. Tratamiento de la caries dental, lesiones pulpares y periapicales 4.2. Terapias periodontales 4.3. Terapias orientadas a la prevención y tratamiento de las mal oclusiones 4.4. Tratamiento en cirugía buco máxilo facial 4.5. Prótesis, estética e implantología oral
05	SOCIOEPIDEMIOLOGIA DE LA SALUD BUCAL EN EL PAIS	5.1. Socio epidemiología de las enfermedades estomatológicas prevalentes 5.2. Factores de riesgo de las enfermedades estomatológicas prevalentes 5.3. Sistemas de atención odontológica y su impacto en la salud bucal
06	GESTIÓN Y DOCENCIA SERVICIO EN ODONTOLOGIA	6.1. Investigación en docencia universitaria en odontología 6.2. Recurso humano en odontología en el contexto nacional e internacional 6.3. Gestión de la calidad del servicio asistencial odontológico

Cuadro 8. Programas y líneas de investigación aprobadas con el 07 de enero del 2014

Programa*	Líneas de investigación
Salud pública estomatológica	1.1 Prevención de las Enfermedades Bucales y Promoción de la Salud bucal
	1.2 Socioepidemiología de las Enfermedades Estomatológicas
Medicina y patología estomatológica	2.1 Estudio de la Biología y Microbiología de la Cavidad Bucal
	2.2 Etiología y Diagnóstico de las Enfermedades Estomatológicas
	2.3 Patologías y Alteraciones Bucales y Maxilofaciales
	2.4 Odontología Legal y Forense
Rehabilitación de la salud bucal	3.1 Terapia de las Enfermedades y Alteraciones Estomatológicas
	3.2 Biomateriales Dentales e Innovación Tecnológica
	3.3 Productos Naturales de uso en Odontología
Gestión, docencia y servicio en odontología	4.1 Investigación en Educación Universitaria en Odontología
	4.2 Gestión de la Calidad del Servicio Asistencial Odontológico
	4.3 Bioseguridad y Protección del Medio Ambiente

***Salud Pública y estomatológica:** educación dental de la población, hábitos bucales saludables, prevención de las enfermedades bucales, control de enfermedades mediante evaluación y monitoreo de las condiciones bucales, prevalencia de enfermedades, prioridades de atención y factores de riesgo.

***Medicina y Patología Estomatológica:** Estudio de las características normales del complejo buco máxilo facial, diagnósticos, mecanismos de las patologías y alteraciones bucales - maxilofaciales. Métodos de identificación, reconocimiento, peritaje y evaluación del daño en odontología legal y forense.

***Rehabilitación de la Salud Bucal:** Tratamientos de las enfermedades y condiciones bucales adquiridas (farmacológicos, quirúrgicos, periodontales, ortodónticos, endodónticos, de operatoria dental, protésicos, de la oclusión y la articulación temporomandibular). Propiedades de los materiales dentales, simplificación y mejora de técnicas y equipos en odontología, Estudio de productos naturales y nuevas tecnologías para la salud bucal.

***Gestión, Docencia y Servicio en Odontología:** Gestión de la Calidad de los servicios odontológicos, efectividad e impacto, planificación estratégica, oferta y demanda, recursos humanos. Proceso de aprendizaje y enseñanza universitaria en odontología, modelos educativos y uso de TICs. Control de transmisión de infecciones, manejo de desechos biológicos en el ámbito odontológico.

En la Fig. 2 se observa detalles comparativos los proyectos de investigación 2017-2019

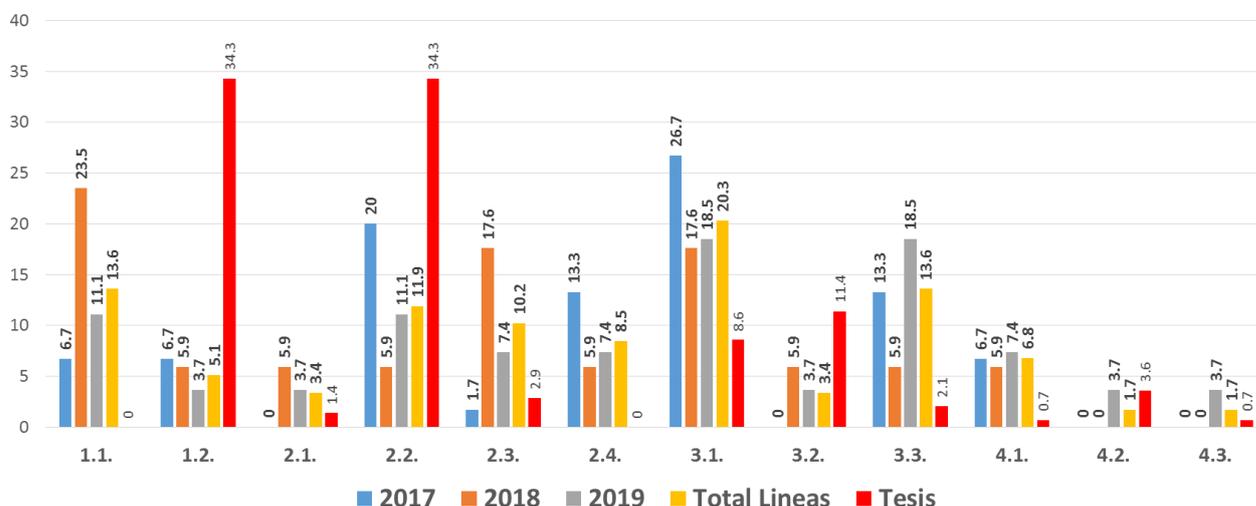


Fig 2. Facultad de Odontología: Líneas de Investigación y porcentaje de Proyectos y Tesis de Investigación 2017-2019.

En el año 2019, se realizó el taller :“Líneas de investigación de los Grupos de Investigación en el marco de los objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)” cuyos resultados se observa en el cuadro 9.

Cuadro 9. Líneas de investigación en relación a los objetivos de desarrollo sostenible. 2019

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROPUESTA DE LÍNEAS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD
<p>3. SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas la edades</p>	<p>1. Etiología, diagnóstico y prevención de las enfermedades 2 Salud ocupacional, calidad de vida y protección del medio ambiente 3. Biología de las estructuras buco maxilofaciales 4 Socio epidemiología de las enfermedades estomatológicas 5. Terapia de las enfermedades y alteraciones estomatológicas</p>
<p>4. EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>	<p>6 Investigación en docencia universitaria en odontología</p>
<p>9. INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Construir infraestructuras recibientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>7. Materiales e innovación tecnológica considerando el medio ambiente 8. Productos naturales en odontología</p>
<p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>9. Odontología legal y forense</p>
<p>17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de implementación y revitalizar al alianza mundial para el desarrollo sostenible</p>	<p>10. Gestión territorial e interculturalidad en los niveles de salud, alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible</p>

3.4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

De acuerdo a las nuevas disposiciones, la labor de investigación se realiza obligatoriamente en los Grupos de investigación (GI) que cuenta con un docente coordinador, miembros titulares, colaboradores, externos y adscritos, estudiantes y tesis de pre y posgrado. En la actualidad se ha formado un total de 21 grupos. Cuadro 10.

Cuadro 10. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. (RR N° 04547-R-17 y RR 4451-R-19)

N°	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE CORTO	DOCENTE RESPONSABLE
1	Centro de investigación científica y rehabilitación oral	CICROLSM	Lozano Castro Felipe Enrique
2	Ciencia y trabajo	FORENSIS	Caballero Cornejo Hugo Humberto
3	Ciencias básicas estomatológicas y salud pública	CIBSALUD	Delgadillo Avila Juana Rosa
4	Ciencias morfológicas estomatológicas	MORFOEST	Sotomayor Camayo Justiniano
5	Desarrollo de la dentición y oclusión	DEDO	Orellana Manrique Tomás Oriel
6	Desarrollo e investigación en estomatología	DIE	Pérez Vargas Luis Fernando
7	Epidemiología bucal y gestión en salud	EPIGES	Madrid Chumacero Marco Tulio
8	Estomatología médica socioepidemiológica actual y prehispánica	ESMESAP	Suarez Ponce Daniel Guillermo
9	Estomatología rehabilitadora	ESTOMARE	Alvarado Menacho Sergio Francisco
10	Imagenología máxilofacial	IMAX	Ballona Chambergo Pedro
11	Innovación en microbiología bucal	MICRORAL	Moromi Nakata Hilda
12	Innovasm	INNOVASM	Vilchez Salazar Ernesto Fidel
13	Investigación en ciencias básicas estomatológicas	ICBEST	Chumpitaz Cerrate Víctor Manuel
14	Odontociencia	ODONTOCI	Castro Rodríguez Antonia Florencia
15	Periodoncia e implantes investigación UNMSM	PERIOPER	García Linares Sixto Ángel
16	Restauración y rehabilitación de la salud bucal	ORALRES	Salcedo Moncada Doris Elizabeth
17	Oral maxillofacial phitotherapeutic experimental research & cultural	YATIRIS	Gálvez Calla Luis Hernando

	anthropology and public health		
18	Investigación en ortodoncia y ortopedia craneofacial	ORTHOS	Menéndez Méndez Leoncio
19	Periodoncia al día	PERALDIA	Luis Maita veliz
20	Progreso odontológico sanmarquino	PRODOSAM	Hernán Horna
21	Salud pública y educación estomatológica	SAETA	Manuel Matos Vela

Según la última categorización 2019, cinco grupos corresponde a la categoría A, tres a la categoría B, dos a la categoría C y 10 a la categoría D, un grupo no ha sido categorizado.

Como mención especial, se destaca la relación de docentes con las actividades de Investigación reconocidas de un total inicial de 1733 investigadores registrados en el CONCYTEC en la Base de Datos REGINA, de 262 pertenecen a la UNMSM, y 7 de ellos, Docentes de la FO de la UNMSM; Mg. Sergio Alvarado, Dra. María Angélica Álvarez, Mg. César Bonilla, Dr. Víctor Chumpitaz, Dr. Luis Fernando Pérez, Dr. Donald Ramos y Mg. Gilmer Torres.

3.5 DOCENTES RENACYT

Según la última evaluación y reciente categorización por el CONCYTEC, en el registro RENACYT 2019, se ha reconocido como investigadores de la Facultad a 16 docentes en las diversas nuevas categorías. Cuadro 11.

Cuadro 11. Relación de investigadores RENACYT del IIEFO

N°	Nombre Y apellidos	Categoría
1	Aguirre Siancas Elias E.	Carlos Monge Medrano IV
2	Alvarado Menacho Sergio F.	Maria Rostowowski I
3	Alvarez Paucar Maria A.	Maria Rostowowski I
4	Bonilla Ferreyra Cesar	Carlos Monge Medrano I
5	Chumpitaz Cerrate Victor M.	Carlos Monge Medrano IV
6	Delgadillo Avila Juana R.	Maria Rostowowski I
7	Evaristo Chiyong Teresa A.	Maria Rostowowski I
8	Gurerrero Acevedo M. Eugenia	Carlos Monge Medrano III
9	Mattos Vela Manuel A.	Maria Rostowowski III
10	Millones Gomez Pablo A.	Maria Rostowowski I
11	Palomino Gomez Sandra P.	Maria Rostowowski III
12	Pérez Vargas Luis F.	Maria Rostowowski I
13	Ramos Perfecto Donald	Maria Rostowowski I
14	Ruiz Ramirez Eliberto	Maria Rostowowski III
15	Soldevilla Galarza Luciano C.	Maria Rostowowski II
16	Torres Ramos Gilmer	Maria Rostowowski I

3.6. Artículos publicados por los docentes (Registro RAIS)

Por otro lado los docentes, difunden sus investigaciones en diversas revistas indexadas y publican las tesis y textos los cuales son registradas en el RAIS (cuadro 13)

Cuadro 13. Número de publicaciones de docentes permanentes en revistas indexadas. 2017-2019

2017	2018	2019
18 Publicaciones de Revistas Indexadas	33 Publicaciones de Revistas Indexadas	34 Publicaciones de Revistas Indexadas
01 Tesis doctoral		01 Tesis doctoral
3 libros	4 capítulos de libros	

FUENTE: Información del Instituto de Investigación sobre la base de información del sistema RAIS

4. REVISTA DE INVESTIGACION

La Investigación, entre las funciones de la universidad, no sólo es importante, por su ejecución y desarrollo, sino más bien por su difusión y publicación de los resultados, siendo conocidos por la comunidad científica, de esta manera se posibilita su análisis y discusión correspondientes, permitiendo así el mayor conocimiento de la realidad, constituyéndose en fuente de la génesis de nuevos conocimientos y por ende el avance científico y tecnológico que tiene como meta el bienestar de la población.

La Facultad de Odontología, a través del tiempo ha realizado esfuerzos por lograr este objetivo con ediciones de Revistas de la Facultad, destacándose inicialmente la Revista "Odontología", cuya edición continua anualmente se mantuvo hasta 1968 alcanzando el Volumen XVI, y si bien se considera como de carácter general, no dejaba de insertar los resultados de trabajos de investigación de sus docentes acompañando a su vez resúmenes de aquellos dados a conocer en el extranjero.

En etapa posterior, iniciada en 1972, el DA de Odontología, edita el Volumen 16 de la Revista "Odontología" con la intención de mantener la continuidad lo cual no fue posible, fundamentalmente por la falta de financiamiento no contemplado en su reglamentación, sumado a ello, el sistema de la departamentalización vigente, que dificultaba la integración de los docentes.

Cabe mencionar que en el año 1981, con el auspicio del D.A de Odontología y al Sociedad Peruana de Parandentología (tal como figura en el documento), por iniciativa del docente Gustavo Vacca Dickson, se edita la Revista Selecciones Odontológicas y en la edición 5 y 6 de noviembre de 1981, se divulga artículos de investigación sobre gingivitis, Patología bucal, Placa bacteriana, Tratamiento periodontal, **Streptococos de la placad bacteriana dental**, técnicas de cepillado, mantenimiento de la salud periodontal, prevalencia de placas, caries y maloclusiones en escolares

Sería el retorno sistema facultativo merced a la nueva Ley Universitaria No. 27433 la que permitiría la creación del Instituto de Investigación Estomatológica (IIEFO), cuyo finalidad era lograr que la investigación se considere como parte de la función docente siendo una de sus tareas, la edición de la revista de carácter eminentemente científico, “Odontología Sanmarquina” cuyo primer número se publica en 1991, adquiriendo asimismo mayor periodicidad hasta el presente. En el cuadro 11 se encuentra la relación de las ediciones de la Revista con sus respectivos comités editoriales.

Se debe agregar hechos importantes a resaltar referidos a los principales aspectos y/o cambios sucedidos durante este período, como la Edición Especial del año 1993, correspondiente a las Bodas de Oro de la Facultad y a partir 1999, con el financiamiento del Consejo Superior de Investigación (CSI) y posteriormente por el Vicerrectorado de Investigación (VRI), previa presentación del Proyecto respectivo, aprobado a nivel del Comité Directivo del IIEFO, y aprobación del Consejo de Facultad.

En el año 2004, la versión impresa “Odontología Sanmarquina” se registra por primera vez con el código ISSN: 1560-9111 y con la abreviatura de la revista como Odont SM, modificada ésta en el año 2005, por la abreviatura Odontol Sanmarquina, manteniéndose así dentro de la comunidad internacional hasta la fecha.

A nivel nacional, en el año 2006 se obtiene el registro del Depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú código BN N° 2006-11725 estando disponible la revista a través del portal WEB del Sistema de Bibliotecas de la UNMSM (sisbib).

En el año 2010, se instituye por primera vez, el Comité Consultivo de la Revista, incluyéndose a reconocidos profesionales de institucionales científicas nacionales y del extranjero, y se adiciona los instructivos para los autores en dos idiomas español e inglés, se modifica el formato de presentación de la caratula y contra caratula con los contenidos en esta última, que se mantienen hasta el presente y con ello se da inicio a la impresión de la revista en el Centro de Producción Editorial e Imprenta (CEPREDIM) de la UNMSM adquiriendo por primera vez el Código ISSN 1609-8617 de la versión online con el que a la fecha, se puede acceder en forma exclusiva.

Cabe mencionar que a **partir del año 1999 se ha cumplido ininterrumpidamente con las dos ediciones anuales**, contándose con el financiamiento del CSI.

Los principales avances en el mejoramiento de la Revista se dieron:
En el año 2005 Abreviatura Odontol Sanmarquina
2006 Depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú código BN N° 2006-11725 (sibib portal Web UNMSM)
2010 inclusión por primera del Comité Consultivo
Código ISSN 1609-8617 de la versión online , Cambios en la caratula y contra caratula e instructivos en Español e Ingles.

Últimamente, a **partir del año 2017**, de acuerdo a las directivas del Vice Rectorado de Investigación y Posgrado, se reestructura la conformación de los responsables de la Revista, que incluye al Director General, Editor General, Comité Editorial, Editores Adjuntos, Asistentes Editoriales, siendo además notorios los agregados referidos a la inclusión y ampliación del Comité Consultivo, la evaluación por pares de los artículos, notas científicas y entrevistas, de esta forma la Revista se convierte exclusivamente en versión on line a partir del año 2018 y programado cuatro ediciones, es decir publicaciones trimestrales, estando a la espera de lograr mejoras en los procesos de

indización como revista de impacto, esfuerzo iniciado por varios de los Comités Directivos del IIEFO anteriores. La relación de las ediciones, Directores y comité editorial se presente en el cuadro 14.

Cuadro 14. Relación de Revistas, Directores y miembros del Comité Editorial 1991-2019

Publicación	Director/Editores
Revista Científica año 2 N° 2 Enero/Diciembre 1991	Director: V. Lahoud. Comité Editorial: V. Velezmoro, E. Sueldo, E. Fernández, C. Guillen, S. Antúnez, C. Valdivieso M.
Revista Científica No 2 Enero/Diciembre 1992	Director: V. Lahoud. Comité Editorial: C. Guillén, E. Sueldo, V. Velezmoro, C. Valdivieso M.
Revista de la Facultad de Odontología año 2 n°2 Junio /Agosto 1993	Director: V. Lahoud. Comité Editorial: A. Robles, V. Velezmoro, E. Sueldo, E. Fernández . J. Gaitan, G. Vacca Dicsson
Revista de la Facultad de Odontología año 3 n°3 Junio/Agosto 1994	Director: V. Lahoud. Comité Editorial: S. Perales, V. Velezmoro, A. Merino. Pedro Seijas
Revista Científica No. 4 Enero/Diciembre 1994	Director: V. Lahoud. Comité Editorial: C. Guillén, E. Sueldo, V. Velezmoro, C. Valdivieso M.
Odontología Sanmarquina Vol 1 N° 1 Enero/Junio1998 Vol 1 N° 2 Julio/Diciembre 1998	Director: V. Lahoud. Comité Editorial: J. Gutiérrez, J. Davila, G. Vacca
Odontología Sanmarquina Vol 1 n°3 Enero/Julio 1999 Vol 1 n°4 julio/diciembre1999	Director: V. Lahoud. Comité Editorial: J. Gutiérrez, R. Romero, G. Vacca
Odontología Sanmarquina Vol. 6 N ° 11 Enero/Junio 2003 Vol. 6/12 Julio/Diciembre 2003	Director: R. Romero. Comité Editorial: D. Binda, J. Mendoza
Odontología Sanmarquina Vol. 8/1 Enero/Junio 2004 Vol. 8 N° 2 Julio/Diciembre 2004 Codigo ISSN: 1560-9111	Director: C. Guillen. Comité Editorial: J. Gutiérrez, J. Mendoza. Titulo abreviado Odont.SM ISSN: 1560-9111
Odontología Sanmarquina Vol. 8 N° 1 Enero/Junio 2005 Vol. 8/2 Julio/Diciembre 2005	Director: L. Gálvez. Comité Editorial: H. Moromi, J. Villavicencio Y J. Gaitán.
Odontología Sanmarquina Vol. 10 N° 1 Enero/Junio 2007 Vol. 10 N°2 Julio/Diciembre 2007	Directora: M. Pineda. Comité Editorial:M. Gutiérrez, S. Alvarado y E. Palacios
Odontología Sanmarquina Vol. 11 /1 Enero/Junio 2008 Vol. 11 N° 2 Julio/Dic 2008	Directora: M. Pineda. Comité Editorial: M. Gutiérrez, S. Alvarado y E. Palacios
Odontología Sanmarquina Vol. 12 N° 1 Enero/Junio 2009 Vol. 12 N° 2 Julio/Dic 2009	Director: C. Campodónico. Comité Editorial: H. Moromi, S. García, S. Chein
Odontología Sanmarquina Vol. 12 N° 1 Enero/Junio 2010 Vol. 12 N° 2 Julio/Dic 2010	Directora: Hilda Moromi Comité Editorial: M. Petkova, R. Watanabe y S. Garcia.
Odontología Sanmarquina Vol. 14 N° 1 Enero/Junio 2011 Vol. 14 /2 Julio/Diciembre 2011	Directora: M. Petkova. Comité Editorial: S. Alvarado, L. Ortiz, M. Madrid.

Odontología Sanmarquina Vol.15 Enero/Junio 2012 Vol.15 n° 2 Julio/Dic 2012	Directora: M. Petkova. Comité Editorial: S. Alvarado, L. Ortiz, M. Madrid.
Odontología Sanmarquina Vol. 16 Enero/Junio 2013 Vol. 16 N° 2 Julio/Dic 2013	Director: S. Alvarado. Comité Editorial: M. Alvarez, S. Chein y L. Ortiz.
Odontología Sanmarquina Vol. 17 N° 1 Enero/Junio 2014 Vol.17 N° 2 Julio/Dic 2014	Directora: M. Pineda. Comité Editorial: L. Cáceres, S. García, M. Núñez.
Odontología Sanmarquina Vol. 18 N° 1 Enero/Junio 2015 Vol. 18 N° 2 Julio/Dic 2015	Directora: M. Pineda. Comité Editorial: M. Petkova, G. Ayala y L. Benavente
Odontología Sanmarquina Vol. 19 Enero/Junio 2016 Vol.19 N° 2 Julio/Dic 2016	Directora: D. Salcedo. Comité Editorial: G. Ayala; M. Petkova, H. Moromi
Odontología Sanmarquina Vol. 20 Enero/Junio 2017 Vol. 20 Julio/Diciembre 2017	Director: L. Cuadrao, Editor General: M. Matos Comité Editor: C. Suarez, M. Petkova, M. Chávez, E. Vílchez.
Odontología Sanmarquina Vol. 21 Enero/Marzo 2018 Vol. 21 Julio/Diciembre 2018	Director: L. Cuadrao Editor General: M. Matos. Comité Editor: C. Suarez, M. Petkova, M. Chávez, E. Vílchez.
Odontología Sanmarquina Vol. 22 N° 1 Enero/Marzo 2019 Vol. 22 N° 2 Abril /junio 2019 Vol. 22 N° 3 Jul/Set 2019 Vol. 22 N° 4 Oct/Dic 2019	Director: H. Moromi. Editor General: M. Matos. Comité Editor: C. Suarez, M. Petkova, S. Palomino, O. Morales D. Alfaro

En cuanto las publicaciones de artículos originales en la revista Odontología sanmarquina, se tiene un promedio de aproximadamente de 13 por año Fig 3

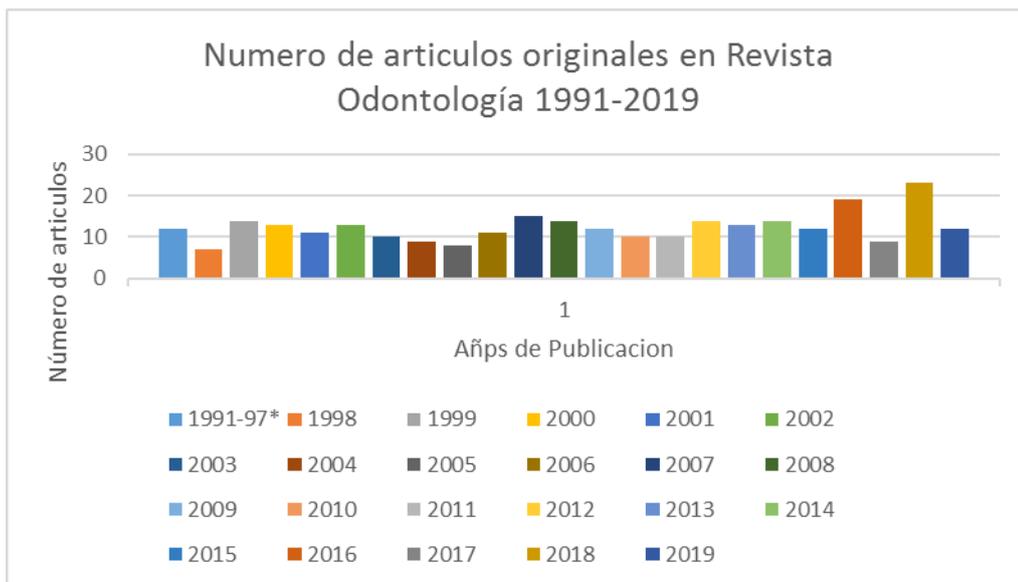


Fig 3 Artículos originales publicados en la Odontología sanmarquina

5. PREMIO “MERITO CIENTIFICO” COMO RECONOCIMIENTO AL INVESTIGADOR

En 1998, el CSI luego de la evaluación de la producción científica de los docentes de la universidad merced a las publicaciones científicas y considerando los puntajes establecidos, selecciona anualmente al Docente de cada Facultad con mayor puntaje obtenido, otorgándole el Premio de Estímulo “Mérito Científico” como investigador más destacado. En nuestra FO, la relación de los Docentes que han merecidos dicho mencionado reconocimiento se presenta en el siguiente cuadro 15.

Cuadro 15. Premio “MERITO CIENTIFICO” otorgados en los Años 1998-2018

AÑO	DOCENTE
1998	DR. ROBERTO ROMERO RIVAS
2000	DR. VICTOR VELEZMORO LARTIGA
2001	DR. ROBERTO ROMERO RIVAS
2002	DR. LUIS GALVEZ CALLA
2004	MG. HILDA MOROMI NAKATA

2005	MG. HILDA MOROMI NAKATA
2006	DR. LUIS GALVEZ CALLA
2007	MG. MIGUEL RODRIGUEZ ALFARO
2008	DR. LUIS GALVEZ CALLA
2010	ESP. SILVIA CHEIN VILLACAMPA
2011	MG. SERGIO ALVARADO MENACHO
2012	DR. LUIS FERNANDO PEREZ VARGAS
2013	DRA. MARIA ANGELICA ALVAREZ PAUCAR
2014	MG. DONALD RAMOS PERFECTO
2015	MG. HILDA MOROMI NAKATA

6. EVENTOS

6.1 FERIA DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La UNMSM organizó la Primera Feria de Transferencia e Innovación Tecnológica, y se llevó a cabo entre el 19 y 21 de Julio del 2007 realizado en la Plaza Central de la Universidad, como Evento Científico abierto, en el cual se presentaron los diversos Proyectos de Investigación, destacando y haciéndose merecedores de reconocimientos, los siguientes:

1. “Fortalecimiento de la Salud Bucal con Metodología Didáctica Lúdica DENTOPLAY” Margot Gutiérrez y col. Premio a la Innovación: Segundo Puesto.
2. “El Té Verde y su efecto antimicrobiano sobre Bacterias Orales” Hilda Moromi y col. Primer Premio al mejor Stand de la Feria.
3. “Seguridad Renal y Cardiovascular de AINES en terapia de corto plazo” Miguel Rodríguez Alfaro y col. Mención Honrosa.
4. “Efectividad de la remoción química mecánica de dentina cariada, aplicando un Gel de Papaína utilizando una Técnica Atraumática” María Castañeda y col. Mención Honrosa.

6.2 PARTICIPACION DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN INCUBADORA 1551

En los años 2018 y 2019 nuestros docentes y estudiantes han participado en las convocatorias y logrado resultados positivos:

Año 2018: El Dr. Carlos Linares Weilg docente de la Facultad de Odontología formó parte de equipo ganador del Proyecto Water Power conjuntamente con Franz Poma Mendoza y Marcos Huavil Francias

Año 2019: Dr. Carlos Linares Weilg y los estudiantes Vladimir Borda, Claudia Camacho y Angie Aponte. Convocatoria de la Incubadora 1551, Challegne 2019 con ganadores de proyectos “Uso de la Tecnología 3D en Odontología”:

6.3 SEMINARIOS Y TALLERES DEL IIEFO

La siguiente es la relación de Seminario-Talleres realizados por el IIEFO desde su creación en 1993 a la fecha actual, se registra un total de 22 (Cuadro 16).

Cuadro 16. Seminarios y Talleres del IIEFO 1991-2019

Año	Nombre
1991	Desarrollo de la Investigación Estomatológica
1993	La Docencia-Servicio-Investigación como Estrategia para la Enseñanza de la Odontología
1998	Lineamientos y Políticas de Investigación
1999	Avances y Alcances futuros en la FO
2000	Diseño de la Investigación en Odontología
2001	Modelos de Investigación en Odontología
2002	Estructura de un Modelo de Investigación Estomatológica
2003	La Investigación Estomatológica en el Proceso de Acreditación
2004	Investigación y Publicación Científica
2007	Nuevas Líneas de Investigación de la FO
2008	Evaluación y Monitoreo de Investigaciones
2009	Priorización de las Líneas e Investigación en la FO
2010	Líneas y Programas de Investigación en Odontología
2011	Tecnologías de Información, Comunicación y Estadística en Investigación Estomatológica
2012	El Estado de la Investigación Estomatológica en Ciencias Básicas y Clínica Evaluación y Actualización de las Líneas de Investigación en la FO
2013	Priorización de las Líneas de Investigación en la FO
2014	Fortalecimiento y Consolidación de las Líneas y Equipos Docentes de Investigación
2015	Taller de Investigación en la FO (I)
2016	Taller de Investigación en la FO (II)
2017	Actualización de Líneas de Investigación en la FO
2018	Fortalecimiento de las Capacidades en Asesoría de Tesis de Pregrado y Posgrado
2019	-Publicación científica: Redacción de un artículos científico -Líneas de investigación de los GI en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)” - Primer Encuentro de investigación docente-estudiantil de la Facultad de Odontología de la UNMSM

6.4 CAPACITACIONES

Como parte del Plan operativo 2019 del Instituto de Investigación se desarrollaron una serie de actividades a fin de fortalecer las capacidades en investigación formativa, publicaciones y otros temas de interés actual.

Conferencias en el año 2019:

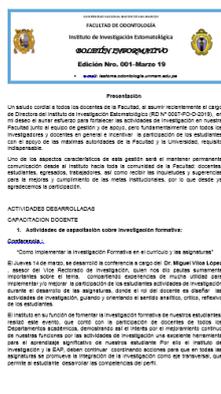
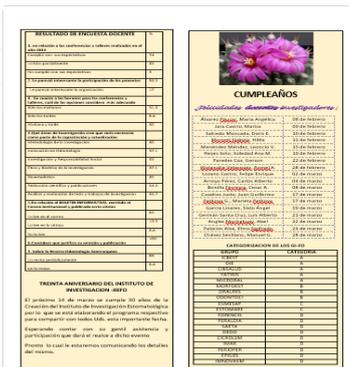
1. Cómo implementar la investigación formativa en el currículo y las asignaturas
2. Innovación en salud... oportunidades para la comunidad odontológica
3. Lineamientos sobre sostenibilidad ambiental
4. Presentación de un artículo científico
5. Cómo desarrollar las investigaciones hacia una patente.
6. "Tecnología 3D aplicada para mejorar la salud bucal"
7. Cómo redactar los resultados de la investigación para un artículo científico

7. BOLETINES INFORMATIVOS

En el año 2019, se implementó la difusión de las principales actividades del IIEFO, a través del Boletín Mensual remitido a través del correo institucional y publicado en la vitrina del Instituto, editándose ininterrumpidamente las ediciones correspondientes



Boletín 02-2020



Boletín 01-2019

8. VICE DECANATO DE INVESTIGACION Y POSGRADO

El Vicedecanato de Investigación y posgrado de la Facultad, en base a los lineamientos del Vice Rectorado de Investigación y Posgrado (VRIP), fomenta la participación de docentes y estudiantes de los Grupos de Investigación (GI) en las convocatorias del VRIP para obtener los financiamientos que permitan desarrollar los proyectos de investigación

CONVOCATORIAS ANUALES PARA FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS

1. Programa de proyectos de Investigación para Grupos de Investigación
2. Programa de proyectos de Innovación para Grupos de investigación

3. Programa para equipamiento científico
4. Programa para el reconocimiento y financiamiento de publicación de libros universitarios
5. Programa de promoción de tesis de pre grado
6. Programa de tesis de posgrado para docentes
7. Programa de Talleres de Investigación y Posgrado
8. Programa de proyectos de investigación para Grupos de investigación con recursos no monetarios.

Los investigadores participan en las diversas convocatorias, sin embargo se espera que cada año sea mayor el número de vacantes que se logren para la facultad.

9. REFLEXION y RETOS:

La recopilación de los datos y la elaboración de la informes ha permitido llegar a las siguientes interrogantes:

¿Cómo mejorar la calidad y producción de las investigaciones, proyectos de tesis y publicaciones científicas?

Primera reflexión sobre:

Investigaciones realizadas: Analizar las tendencias, el impacto de los resultados, aplicación, la publicación, difusión y divulgación

Segunda reflexión sobre :

Mejora y optimización de los Grupos de Investigación: fortalecer el trabajo en equipo para mejorar las propuestas, la ejecución y los resultados

Tercera reflexión sobre participación de :

Los Grupos de investigación deben proponer los temas de cada línea de investigación y de acuerdo al nivel de formación, ofrecer a los estudiantes de pre y posgrado su integración al equipo de trabajo a fin de desarrollar la investigación que permita lograr sus tesis de graduación y/o titulación, así como dar la oportunidad de ser parte de su formación en la carrera como investigador

Cuarta reflexión sobre:

Fortalecer la capacidades de redacción científica para lograr el aumento de la producción de publicaciones en revistas de impacto

Quinta reflexión sobre :

Difundir los resultados de las investigaciones: Lograr mejoras en la aplicación de estrategias de difusión y divulgación para llegar de manera simple y precisa a la población, los resultados y beneficios de las investigaciones para la mejora y el bienestar general con énfasis en la salud bucal

10. COMENTARIOS FINALES

Tanto el proceso de enseñanza/aprendizaje y el desarrollo de la Investigación en la FO de la UNMSM, deberá considerarse como un real proceso en toda su amplitud y como tal, reconocer que en su inicio, docentes y estudiantes se vieron involucrados en actividades de capacitación y estudio de su metodología, las mismas que subsecuentemente lograron sus aplicaciones prácticas. Se debe remarcar que la labor ha sido fructífera adquiriendo su mayor relevancia a partir del año 1990 gracias de la cobertura, al inicio del financiamiento aunque en forma mínima, adecuando a las necesidades que requieren los Proyectos de Investigación que permiten además, la adquisición de equipos que posteriormente incluso la mejora de las labores compartidas con la docencia y servicios.

Asimismo, cabe destacar que la participación ha sido masiva, tanto de Docentes bajo la condición de Nombrados y Contratados como de las diferentes Categorías y Clase, agregando a ello además el carácter multidisciplinario de los trabajos llevados a ejecución y publicados, destacando nuestro especial reconocimiento, aquellos docentes que prestaron su valiosa contribución al avance del conocimiento, autofinanciando sus proyectos motivados por alcanzar sus objetivos bajo la mira de que la investigación es una tarea que innegablemente constituye parte del quehacer universitario.

Desde la creación del VRIP y el impulso dentro de la política de convertir a Universidad de San Marcos en una Universidad de Investigación, el IIEFO en estos últimos años ha ido incentivando la participación de los docentes y estudiantes de pre y posgrado en las convocatorias de los diversos programas, así como en el último año se ha desarrollado una serie de eventos de capacitación y actualización que fortalezcan a los miembros de los grupos de investigación.

De esta manera, estamos seguros que con el presente documento queda de manifiesto que en el IIEFO, no se han desaprovechado las oportunidades para mantener en alto, ese espíritu de elevar el conocimiento de nuestra realidad, con su mayor detalle posible, ampliando así el panorama sobre el cual debe girar el proceso de enseñanza/aprendizaje en la Facultad tanto a nivel del pre grado como del posgrado, sin embargo aún hay mucho más que podemos hacer.

Tenemos en la actualidad un importante reto, relacionado con la implementación de la investigación formativa en todas las asignaturas del plan de estudios que permita a los estudiantes con la motivación y orientación docente ir de la teoría a la practica en los temas y problemas específicos, siguiendo las pautas del Método Científico, desarrollando las capacidades y habilidades, integrando conocimientos previos, aun mas con las exigencias de la nueva ley universitaria que establece como requisitos el desarrollo de un trabajo de investigación para lograr el Bachillerato y la tesis universitaria como una de las modalidades para la titulación profesional, con el fin de asegurar que los conocimientos habilidades y destrezas se proyecten hacia otros escenarios como garantía de las competencias definidas en el perfil de egreso.

Por otro que la necesidad de compartir los conocimientos y experiencias logradas, se ha visto concretada con el esfuerzo por mantener la Revista científica *Odontología Sanmarquina* que día a día va mostrando la mejora de su calidad con el esfuerzo de los equipos editoriales con el reconocimiento de su calidad y logros en los procesos de indización, en forma muy especial en los últimos dos años gracias al apoyo del equipo de la oficina central del VRIP

El compromiso final, cumplir los retos con la mejora continua de la calidad educativa con la producción y aplicación de los conocimientos para el bienestar social y la comunidad científica.

11. Referencias de consulta:

Arroyo PC. Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 75 años de su creación.[Internet] [citado 30 de Enero del 2020]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/329858517_Facultad_de_Odontologia_de_la_Universidad_Nacional_Mayor_de_San_Marcos_75_anos_de_creacion/fulltext/5c1dba9f458515a4c7effd32/Facultad-de-Odontologia-de-la-Universidad-Nacional-Mayor-de-San-Marcos-75-anos-de-creacion.pdf

Archivo documentario del Instituto de Investigación Estomatológica. Facultad de Odontología. UNMSM.

BOLETIN INV. Vicerrectorado de Investigación. UNMSM. 2007. 2 (4):15.
BOLETIN INV. Vicerrectorado de Investigación. UNMSM. 2009. 4 (14):29
BOLETIN INV. Vicerrectorado de Investigación. UNMSM. 2010. 5 (17):25.

Catálogo de tesis. Biblioteca de la Facultad de Odontología de la UNMSM. Cybertesis. UNMSM

Memoria 1995-1999. UNMSM. Comisión de Reorganización. Pag. 213

Historia de la Odontología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Bodas de Oro. Facultad de Odontología. UNMSM. 1993

Moromi NH. Memoria de Gestión del Vice decanato de Investigación y Posgrado e Instituto de Investigación estomatológica. Facultad de Odontología. UNMSM 2019

Moromi NH. La enseñanza y la investigación de la Microbiología bucal. Laboratorio de Microbiología. F. Odontología. UNMSM. 2017

Odontología Sanmarquina 1998-2019
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/odont/issue/archive> (Acceso 30 de enero del 2020).

Revista Científica. Facultad de Odontología. UNMSM. 1991. Archivo personal
Revista Científica. Facultad de Odontología. UNMSM. Enero /junio. 1994. 3(3). Archivo personal
Revista Científica. Facultad de Odontología. UNMSM. Enero /Diciembre 1994.. 4(4). Archivo personal
Revista de la Facultad de Odontología. UNMSM.1993 Archivo personal
Revista Facultad de Odontología. La Historia de la Fundación del Instituto de Investigación Estomatológica de la Facultad de Odontología de la UNMSM 1998, N°3 :19
Selecciones Odontológicas. Noviembre 1981. Archivo personal.

